



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 19 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.385

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES	89
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	96
REMATES JUDICIALES	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANNEMEL S.A.

Accionistas: Ana Cristina DI LEVA, argentina, 15/7/1970, casada, DNI 21.762.197, empresaria, SUSCRIBE 27.000 ACCIONES, y Melissa Belén RONDINA, argentina, 11/4/1998, soltera, DNI 41.172.224, empresaria, SUSCRIBE 3.000 ACCIONES, ambas domiciliadas en Ruta 58 kilómetro 16, Club de Campo San Lucas lote 241, San Vicente, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 15/3/2024. Plazo: 99 años. Denominación: ANNEMEL SA. Sede social: Avenida Almirante Brown 261 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 30.000.000, 30.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ana Cristina DI LEVA y DIRECTOR SUPLENTE: Melissa Belén RONDINA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14336/24 v. 19/03/2024

AUDAX PATAGONICA S.A.

Por Escritura del 14/3/24, Iris Rosa TAINA, 13/1/56, DNI 11929775, empresario, Florisbelo Acosta 6201, Mar del Plata, Pcia Bs As y Javier Alejandro VIADAS, 16/5/57, DNI 12880509, abogado, Av. Independencia 1478, Piso 1, Dto A, Mar del Plata, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados; "AUDAX PATAGONICA SA"; 99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 30.000.000, 300000 acciones de \$ 100; 31/07; PRESIDENTE: Javier Alejandro VIADAS, suscribe 90000 acciones; DIRECTORA SUPLENTE: Iris Rosa TAINA, suscribe 210000 acciones fijan domicilio especial en la Sede Social: Indalecio Chenaut 1945, Piso 9, Of A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1600

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14580/24 v. 19/03/2024

AUTOPULSE S.A.

Por Escritura del 11/3/24, Tomas ALONSO BOTO, 11/9/98, DNI 41559774, abogado, Juan Francisco Seguí 3507, CABA, Juan Bautista SELVATICI, 9/3/99, DNI 41781307, empresario, Virrey del Pino 3210, CABA y Gianfranco STILLITANO, 20/3/99, DNI 41824542, licenciado en comercialización, Brandsen 4031, San Justo, Pcia Bs As, todos argentinos, solteros;"AUTOPULSE SA";99 años; La comercialización, consignación, representación, agencia, alquiler, distribución, compra y venta, permuta, importación y exportación de automotores, automóviles, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor.Reparaciones, mantenimiento y conservación de vehículos automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios, servicios de chapa y pintura, tapicería.Lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores.Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro producto y/o subproducto, industrializado o no, para vehículos automotores, sus partes y/o accesorio, y toda otra actividad vinculada directa y/o indirectamente con el objeto social.Otorgar préstamos y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros garantizadas o no, que tengan vinculación con el objeto, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante;\$ 60.000.000,600.000 acciones de \$ 100 c/u, susciben 200000 acciones c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Gianfranco STILLITANO; DIRECTOR SUPLENTE: Tomas ALONSO BOTO fijan domicilio especial en la Sede Social: Chacabuco 271, Piso 10, Of 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1600
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14172/24 v. 19/03/2024

BLANC & NOIR S.A.

CUIT 30-71635163-3, Por asamblea ordinaria del 24/06/2023 se aumento el capital de \$ 52.500.000 a \$ 65.625.000 representado por \$ 65.625.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una. Prima de Emisión por la suma de \$ 43.825.000. Se emiten 13.125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Renato Civelli 37.800.000 acciones; Luciano Civelli 10.500.000 acciones, Marcelino Herrera Vegas 4.200.000 acciones y Luis Fernando Segura 13.125.000 acciones. Se reformo articulo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1360
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14425/24 v. 19/03/2024

BROMELIA S.A.

CUIT 30-70911469-3. La asamblea del 14/02/2024 resolvió aumentar el capital de \$ 864.050 a \$ 1.057.764.050.- y reformar el art. 5 del estatuto. El capital quedó suscripto de la siguiente forma: Maria Enrica Bonatti 1.057.724.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción y Giovanni Mameli 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2024
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14402/24 v. 19/03/2024

CAMBIO TERRANOVA S.A.

30-71637394-7.- Por acta del 21/4/23, que me autoriza, se aumentó el Capital Social a \$ 108.613.250.- con reforma del art. 4 del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14487/24 v. 19/03/2024

CONFIDAS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71741461-2. Comunica que: (1) por Asamblea del 18 de enero de 2024 se resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables en la suma de AR\$ 40.000.000, es decir, de la suma de AR\$ 86.168.074 a la suma de AR\$ 126.168.074, modificando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Suscripción e integración: (i) Fabián Ruocco, titular de 95.887.737 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 76% del capital social y votos de la Sociedad; y (ii) Mariano Ferreyra, titular de 30.280.337 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 24% del capital social y votos de la Sociedad. (2) por Asamblea del 8 de marzo de 2024 se resolvió: (a) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (b) designar a los Sres. Alan Mariano Ferreyra como Director titular y Presidente, Mariano Riano como Director titular y Vicepresidente, Roy Eduardo Ferreyra como Director titular; y al Sr. Iván Dastugue como Director suplente. Todos los Directores con Domicilio especial en la calle 25 de mayo 293, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2024
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14200/24 v. 19/03/2024

DRAGADOS ARGENTINOS DASA S.A.

CUIT 30714946192. Acta Asamblea Extraordinaria del 15/2/24, resolvió reformar art. 10: "ARTICULO DECIMO: La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente que expresamente haya asumido, en caso de ausencia o impedimento, en reunión de Directorio, el ejercicio de la presidencia. Para absolver posiciones en juicio cualquier director indistintamente podrá representar a la sociedad. Para la aprobación de pagos, firmas de cheques, e cheqs, cheques físicos y transferencias bancarias, el Presidente deberá firmar en forma conjunta con los Directores que representan a los otros dos grupos de accionistas que no estén ejerciendo la presidencia durante ese mandato, sin perjuicio que por resolución del Directorio se designen apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar en forma individual o conjunta." Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14417/24 v. 19/03/2024

EL YAGUARI S.A.U.

CUIT 30-70824551-4. La asamblea del 15/12/2023 resolvió elevar el capital social de \$ 1.164.598.781 a \$ 1.802.548.773 y reformar el art. 5 del Estatuto. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 1.802.548.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14403/24 v. 19/03/2024

INVERSORA AGOMAR S.A.U.

CUIT 30-71748415-7. La asamblea del 30/10/2023 resolvió elevar el capital social de \$ 1.012.523.122 a \$ 1.455.566.830 y reformar el art. 4 del Estatuto. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 1.455.566.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2023
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14405/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

KF PRIVATE SERVICES S.A.

Esc. N 37 del 13/03/2024 Reg 1384 CABA 2. Carlos Alberto AVILA, 05/05/1982, DNI 29.661.914, y Ricardo Daniel PIANAROLI, 09/02/1953, DNI 10.691.941, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Lozano 2861 Planta Baja "B", CABA. 3. 13/03/2024 4. KF PRIVATE SERVICES S.A. 5. Esmeralda 1061 Piso 5 oficina 506 CABA. 6. FINANCIERAS Y DE INVERSION: realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, inversión en negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, derechos reales, compraventa, administración de créditos de títulos accionarios, debentures, valores, criptomonedas y todo tipo de préstamo. Constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios y de cualquier otro tipo. Promover y brindar asesoramiento de administración, de gestión y en general servicios tendientes al desarrollo económico, integración mantenimiento, organización y estructuración de negocios a desarrollarse o en desarrollo. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7. 30 años. 8. \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción: Carlos Alberto AVILA: 27.000 acciones y Ricardo Daniel PIANAROLI: 3000 acciones 9. Presidente: Carlos Alberto AVILA. Director Suplente: Ricardo Daniel PIANAROLI, aceptan y constituyen en sede social. 10. El presidente. 11. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1384
FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14189/24 v. 19/03/2024

LEED HOUSES S.A.

Por escritura del 15/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Vicente Agnese, 20/03/1977, casado, DNI 25.824.927, CUIT 20-25824927-6, ingeniero, Perú 1319, 4° "J", CABA; Leonardo Gabriel Echegaray, 15/05/1976, soltero, DNI 25.253.435, CUIT 20-25253435-1, Lote 116, B. Bcas. de Iraola, Berazategui, Prov. Bs As; Pablo Gabriel Agnese, 07/03/1984, casado, DNI 30.814.296, CUIT 20-30814296-6, Av. Scalabrini Ortiz 1550, 8° "B", CABA; Carolina Micaela Echegaray, 03/05/1999, soltera, DNI 41.737.252, CUIT 24-41737252-7, 196c, B. Altos de Hudson II, Berazategui, Prov. Bs As, y Leandro Ezequiel Echegaray, 11/11/1996, soltero, DNI 39.984.913, CUIT 20-39984913-7, Las Flores 601, 6° "B", Wilde, Prov. Bs As, todos argentinos, y comerciantes los últimos cuatro Plazo: 99 años; Objeto: planificación, desarrollo, diseño, asesoramiento y construcción, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de inmuebles y materiales de construcción, así como también importar, exportar, almacenar, comprar y vender de forma mayorista, vender de forma minorista, almacenar, distribuir y transportar todo tipo de materiales de construcción y demás accesorios electrónicos, eólicos, solares, y/o de cualquier otra naturaleza. Asimismo podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.; Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, dividido en dos clases de acciones: CLASE A: conformada por 210.000 acciones que confieren cinco votos por acción, y CLASE B: conformada por 90.000 acciones que confieren un voto por acción. Luis Vicente Agnese suscribió 105.000 acciones clase A, Leonardo Gabriel Echegaray suscribió 105.000 acciones clase A, Pablo Gabriel Agnese suscribió 45.000 acciones clase B, Carolina Micaela Echegaray suscribió 22.500 acciones clase B, y Leandro Ezequiel Echegaray suscribió 22.500 acciones clase B; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Luis Vicente Agnese. Vicepresidente: Leonardo Gabriel Echegaray. Director titular: Leandro Ezequiel Echegaray. Director Suplente: Pablo Gabriel Agnese, todos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Perú 1319, 4° Piso, Departamento "J", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14498/24 v. 19/03/2024

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9, informa que por Asamblea de fecha 19/12/2022 resolvió: (1) aumentar el capital social en \$ 1.321.000.000 es decir de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609; (2) reducir de manera obligatoria (art 206 Ley 19.550) el capital en la suma de \$ 1.322.670.441 es de \$ 1.356.549.609 a la suma \$ 33.879.168, se deja constancia que IMPLICCO reforma del Artículo Tercero del estatuto social. Las acciones quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Renault Argentina S.A. titular de 3.387.915.414 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción y 740 acciones preferidas nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una, sin derecho a voto salvo en las condiciones previstas en el Estatuto, (ii) Otros

inversores titulares de 540 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una y de un voto por acción y 106 acciones preferidas nominativas no endosables, de \$ 0,01 valor nominal cada una, sin derecho a voto salvo en las condiciones previstas en el Estatuto; y (3) se designó el siguiente directorio: Presidente: Diego Martín Paulini; Vicepresidente: Carlos Fernando Trivelin; y Director Titular: Gabriel Raffa. Se deja constancia la renuncia de Silvina Paula Mesa como Vicepresidente. Los directores fijaron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2022
Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14395/24 v. 19/03/2024

NEW DESIGN SOLUTION S.A.

RECTIFICA T.I N° 9156/24 de fecha 28/02/2024. Por Vista de IGJ, se corrige por error humano siendo la correcta denominación de NEW DESIGN S.A a NEW DESIGN SOLUTION S.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 02/01/2024 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/03/2024 N° 14506/24 v. 19/03/2024

ORANPES ARGENTINA S.A.

Esc. N 36 del 13/03/2024 Reg 1384 CABA 2. Carlos Alberto AVILA, 05/05/1982, DNI 29.661.914, y Ricardo Daniel PIANAROLI, 09/02/1953, DNI 10.691.941, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Lozano 2861 Planta Baja "B", CABA. 3. 13/03/2024 4. ORANPES ARGENTINA S.A. 5. Maipú 812 Piso 3 depto "D" CABA. 6. COMERCIAL: mediante la compraventa, comercialización, transporte y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 7. 30 años. 8. \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción: Carlos Alberto AVILA: 27.000 acciones y Ricardo Daniel PIANAROLI: 3000 acciones 9. Presidente: Carlos Alberto AVILA. Director Suplente: Ricardo Daniel PIANAROLI, aceptan y constituyen en sede social. 10. El presidente. 11. 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1384

FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14188/24 v. 19/03/2024

PAYSALUD S.A.

CUIT 30-71771224-9. Por escritura 144 del 08/03/2024, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 05/06/2023, se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 900.000, modificándose el Art. 4° del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Lanmed S.A. 855.000 e Innovamed S.A. 45.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14237/24 v. 19/03/2024

POWER PYP S.A.

Escritura Pública Constitución N° 193, 13/03/24, Accionistas: Pablo Alejandro Perutich, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 24.380.980, CUIT: 20-24380980-1, Posta de Pardo 1662, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Adrián Leonardo Conci, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.804.890, CUIT: 20-23804890-8, Rondeau 999, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.. Denominación: "POWER PYP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Bebidas y alimentos: la producción, fraccionamiento, elaboración, industrialización, comercialización, distribución de todo tipo de productos alimenticios, agrícolas y bebidas. Compraventa al por mayor, compraventa por cuenta propia y/o en comisión o en consignación; exportación e importación, leasing, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Publicidad, Merchandising, franquicias, Análisis y estudios de Mercado, licencias y royalties. Producción, realización, promoción y organización de todo tipo de eventos, y/o espectáculos. b) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte terrestre, en especial de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes; nacionales o internacionales, por

vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, mediante vehículos propios o de terceros. c) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, vinculadas al área de transporte en general. e) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcción, Leasing, explotación, intermediación, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 30.000.000., suscripto en un 100% así: Pablo Alejandro Perutich, suscribe 150.000 acciones de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 15.000.000. y Adrián Leonardo Conci, suscribe 150.000 acciones de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 15.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Perutich, Director Suplente: Adrián Leonardo Conci, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Honorio Pueyrredón 1530, P.B., Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 13/03/2024 Reg. Nº 68 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 Nº 14433/24 v. 19/03/2024

PRAESTIA S.A.

Por escritura 21, folio 67 del 14/03/2024, ante la escribana Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "PRAESTIA S.A.".- Socios: Pablo Orlando BEMI Cuit 20-20416054-7, argentino, 13/06/1968, Consultor de Empresas, casado en primeras nupcias con María de los Milagros Casado, DNI 20.416.054, domicilio real: Rivadavia 163, Departamento "9", Temperley, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; y Adrián Osvaldo RUSSO Cuit 23-18615884-9, argentino, 19/12/1967, Empresario, soltero, hijo de Osvaldo Russo y Beatriz Lopardo, DNI 18.615.884, domicilio real: Laprida 2170, Florida, Vicente López, Pcia Bs As.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Brindar servicios de: Asesoramiento y Consultoría en lo referente a Administración, Contabilidad, Impuestos, Sistemas de Información y Sistemas de Gestión de la Calidad.- Implementación de soluciones tecnológicas; Análisis, desarrollo e implementación de Tableros de Comando Empresarial, Seguimiento y Control de Gestión; Diseño y desarrollo de Software, Análisis de procesos, Auditorías, Evaluación de proyectos de inversión.- Capacitación y Coaching.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 20 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Director Titular y Presidente: Pablo Orlando BEMI y Director Suplente: Adrián Osvaldo RUSSO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real, en Rivadavia 163, Departamento "9", Temperley, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; y Laprida 2170, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, respectivamente; y legal y especial, ambos en Vera 1253, Piso 9º, Departamento "D", CABA.- SEDE SOCIAL: Vera 1253, Piso 9º, Departamento "D", CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Pablo Orlando BEMI suscribe 24.000.000 de acciones equivalentes a \$ 24.000.000, y Adrián Osvaldo RUSSO suscribe 6.000.000 de acciones equivalentes a \$ 6.000.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Pablo Orlando BEMI integra el 25% = \$ 6.000.000 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años y Adrián Osvaldo RUSSO integra el 25% = \$ 1.500.000 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 Nº 14520/24 v. 19/03/2024

RINCON DE ANIMAS SUR S.A.U.

CUIT 30-71748420-3. La asamblea del 15/12/2023 resolvió elevar el capital social de \$ 2.917.659.489.- a \$ 4.302.449.949 y reformar el art. 4 del Estatuto. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por Fernando Ariel Sinistri en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Administración El Yaguari, titular de 4.302.449.949 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023 María Pía Moffat - Tº: 86 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 Nº 14407/24 v. 19/03/2024

SMART DEVELOPERS S.A.

Por escritura N° 123 del 14/03/2024, F° 404, Registro 777 de CABA, se constituyó: 1) "SMART DEVELOPERS S.A." 2) Socios: Sebastián Pablo PRESTINI, argentino, 13/03/1980, casado 1ª nupcias con Jezabel Jazmín Yafar, DNI. 27.902.770, CUIT 20-27902770-2, comerciante, domicilio: Andalgala 1695, CABA; y Jezabel Jazmín YAFAR, argentina, 15/11/1980, casada 1ª nupcias con Sebastián Pablo Prestini, DNI. 28.463.947, CUIL 27-28463947-8, ama de casa, domicilio: Andalgala 1695, CABA. 3) Domicilio: Andalgala 1695, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de propiedades, locales comerciales, casas, galpones, departamentos, edificios, inclusive para ser afectados al Régimen de Propiedad Horizontal; mantenimientos, ampliaciones, y/o refacciones de todo tipo de propiedades. Así como también compra venta, fabricación de materiales y artículos para la construcción y la vivienda, importación y/o exportación de los mismos. Solicitar préstamos para la financiación de compra y venta de toda clase de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 30.000.000. Aporte: Sebastian Pablo Prestini: \$ 15.000.000 y Jezabel Jazmín Yafar: \$ 15.000.000. Acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Aumento hasta el quintuplo de su monto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sebastian Pablo Prestini, suscribe la cantidad de 15.000.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1, cada una y con derecho a un voto por acción. Jezabel Jazmín Yafar, suscribe la cantidad de 15.000.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1, cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: Veinticinco por ciento. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sebastian Pablo Prestini, y Director Suplente: Jezabel Jazmín Yafar, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Representación legal: al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 777 Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14219/24 v. 19/03/2024

SUSHI ESTE S.A.

30709461202 Por resolución de asamblea del 6 de enero de 2023 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Martin Ferraro DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Flores constituyendo ambos domicilio especial en la calle Migueletes 2236 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo en dicha asamblea se resuelve modificar el artículo octavo del estatuto social en cuanto al mandato del Directorio, estableciendo el mismo en el plazo de tres años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2023 Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14416/24 v. 19/03/2024

TENNESSEE INVESTMENT S.A.

Escritura 29/2/24. 1) Alberto Claudio Giordanelli, DNI 14249414, 28/6/61, divorciado, empresario, Roque S. Peña 1501, 9900 acciones; Martín Jaroslavsky, DNI 35141104, 5/2/90, soltero, abogado, Alberti 563 piso 5 depto. B, 5100 acciones, Pablo Jaroslavsky, DNI 32936878, 3/5/87, soltero, abogado, Rawson 883, 5100 acciones; y Carlos Fabio Hernández, DNI 17409132, 3/8/65, casado, abogado, Ruta 9 km 65,5, Country El Bosque UF 98, 9900 acciones; todos argentinos, domiciliados en Campana, Pcia. Buenos Aires. 2) TENNESSEE INVESTMENT S.A. 3) Av. Las Heras 3455 piso 1 depto. B CABA. 4) 30 años. 5) La construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado y locación de obras. La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, parrillas, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con

título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Presidente: Alberto Claudio Giordanelli, Vicepresidente: Pablo Jaroslavsky, Director: Martín Jaroslavsky, Director Suplente: Carlos Fabio Hernandez, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 12
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/03/2024 N° 14554/24 v. 19/03/2024

VILLA ROBLES GROUP S.A.

1) Escritura 23/02/2024 2) VILLA ROBLES GROUP S.A. 3) Franco CUSANELLI, 3/11/1996, DNI 39.831.074, CUIT 20-39831074-9, Jorge Omar CUSANELLI, argentino, 4/09/1965, DNI18.326.777, CUIT 23-18326777-9, ambos solteros, argentinos, comerciantes domiciliados en Av. Urquiza 4750, Piso 19°, DptoB, Caseros, Partido de Tres de Febrero Pcia. Bs.As 4) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, comercialización, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanización, parquización, organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; construcción de barrios privados, countries, club de campos, centro comerciales, poder armar loteos, INFRAESTRUCTURA: tendidos de redes de agua, de luz, gas y fibra óptica, INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, FIDUCIARIA: Actuar como Fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, no financieros, inmobiliarios, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones, COMERCIALIZACION: comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, INDUSTRIAL: Montajes de industrias y todas las actividades industriales relacionadas con las nombradas anteriores. MANDATARIO E INVERSIONES: Ejercer mandatos, representaciones civiles y comerciales, gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones, ya sea construir y/o adquirir participaciones societarias por acciones y uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios empresarios, y en cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley lo autorice participar sociedades anónimas, realizar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones, negociables y/o adquiriendo por cualquier títulos derechos crediticios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, título de deuda pública municipal, provincial o nacional o de países extranjeros que coticen o no sus acciones en bolsa o mercados de nuestro país o del exterior, adquirir o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, realizar todo tipo de inversiones en industrias, comercio, minera, empresas de servicios de cualquier otra versión autorizada por las leyes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto 5) \$ 300.000(300 acciones de \$ 1000 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 6) Suscriben: Franco Cusanelli: 150 acciones, Jorge Omar Cusanelli: 150 acciones, 7) 30 años 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representante legal: presidente o director suplente, en caso de ausencia o impedimento, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Franco Cusanelli Director Suplente: Jorge Omar Cusanelli, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social 9) Prescinde de sindicatura 10) 31/12 cada año 11) Sede social: AV Nazca 2399 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1229
MARTA ELISA BERNASCONI - T°: 250 F°: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14423/24 v. 19/03/2024

WASHINGTON HOTEL S.A.U.

CUIT 30-52134982-0. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 120.076.952 a la suma de \$ 120.706.952 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que María Isabel de Hagen de Willis suscribió 630.000 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14507/24 v. 19/03/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

LEMNISCATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/11/2023. 1.- JONATHAN EMANUEL ESTEVEZ TOULZE, 25/11/1987, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GALLO 780 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33330316, CUIL/CUIT/CDI N° 20333303168, SHARON ESTEVEZ TOULZE, 15/11/1992, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., GALLO 780 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37258713, CUIL/CUIT/CDI N° 27372587135, . 2.- "Lemniscate SAS". 3.- GALLO 780 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: JONATHAN EMANUEL ESTEVEZ TOULZE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 780 piso , CPA 1172 , Administrador suplente: SHARON ESTEVEZ TOULZE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 780 piso , CPA 1172; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2024 N° 14371/24 v. 19/03/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADR CONSTRUCTORA S.R.L.

Por Escritura del 12/3/2024 al F° 150, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alfredo ROJAS SAHONERO, 17/7/1973, DNI 92.934.794 y Daniel ROJAS TORRICO, 8/1/1998, DNI 93.969.800, CUIT 20-93969800-1, ambos en Ingeniero Huergo 487, Lomas del Mirador, Pcia. Bs.As., bolivianos, solteros, comerciantes.- 2) "ADR CONSTRUCTORA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Gerente: Alfredo ROJAS SAHONERO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Pizarro 7106, CABA.- 9) Suscripción: Alfredo ROJAS SAHONERO 5.000 cuotas y Daniel ROJAS TORRICO 5.000 cuotas; total de 10.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14221/24 v. 19/03/2024

AGROPECUARIA PIROVANO S.R.L.

CUIT 30-70988175-9. Por instrumento de cesión de cuotas del 19/12/2023 se realizó: 1) cesión de cuotas de Emilio RAFAEL PEREYRA IRAOLA y Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA por 12.000 cuotas sociales a Rubén Darío FLORES y Pablo Cesar NUÑEZ. Capital social \$ 12.000 dividido en 12.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal c/u y quedó suscripto de la siguiente forma: Rubén Darío FLORES 10.800 cuotas sociales y Pablo Cesar NUÑEZ 1.200 cuotas sociales. 2) Renuncia del Gerente Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA, lo cual fue aceptado por unanimidad. 3) Se designa como Gerente a Rubén Darío FLORES, fija domicilio especial en Av. del Libertador 3184 Piso 7 CABA. 4) Se modifica artículo cuarto del contrato social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000), dividido en DOCE MIL (12.000) CUOTAS PARTES, de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios." Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 19/12/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14420/24 v. 19/03/2024

ALSINA 422 S.R.L.

CUIT 30642657883 - Designación de Autoridades y Reforma de Estatuto Por acta de Reunion de Socios N° 36 de fecha 15 de octubre de 2023 se designaron como Socios Gerentes a: Esther Tajés, D.N.I. 93.461.777, y María Laura Vazquez, D.N.I. 24.459.435, ambas con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 4, depto. "F", de C.A.B.A. Asimismo, se reformo el Artículo CINCO del Estatuto Social, ampliando el término del ejercicio a la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios Nro. 36 de fecha 15/10/2023

Lorena Vanesa Díaz Gomez - T°: 99 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14236/24 v. 19/03/2024

AYN RAND S.R.L.

Constitución: 11/9/2023. Socios: Paula Edith MONTENEGRO, DNI 37.339.666, nacida el 12/2/1993, domiciliada en Pueyrredón 365, Ezeiza, Pcia Bs As, y Rubén Alejandro CASTALDO, DNI 38.835.759, nacido el 24/6/1994, domiciliado en Cabrera 5653, Piso 2, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Efectuar operaciones de importación, exportación, compraventa, distribución y representacion de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Gerente: Paula Edith MONTENEGRO, con domicilio especial y sede social en Av. Gral Chenaut 1939, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14592/24 v. 19/03/2024

COLEGIO ANTONIO GAUDI S.R.L.

CUIT N° 33-71725982-9, por Acta de Socios del 28-12-2023, se incorporó en el artículo tercero del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo quinto se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada por Acta de Socios de fecha 28-12-2023 Silvia S. Fainstein Maizel T° 27 f° 982 CPACF

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14484/24 v. 19/03/2024

CONSTRUCTORA AYRES DEL NORTE S.R.L.

Por escritura del 14/3/24 se constituyó CONSTRUCTORA AYRES DEL NORTE S.R.L.: Socios: Gonzalo Ezequiel Videla, argentino, nacido 30/11/89, casado, DNI 34.996.745, CUIT 20349967457, empleado, domicilio Alem 2163, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Miguel Figueroa, argentino, nacido 9/9/84, soltero, DNI 31.119.756, CUIT 20311197569, comerciante, domicilio Paraguay 524, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Santa Fe 2669 piso 3 Of. D CABA. Capital \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Gonzalo E. Videla 25.000 cuotas y Nicolás M. Figueroa 25.000. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Gonzalo E. Videla con domicilio especial Av. Santa Fe 2669 piso 3 Of. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14485/24 v. 19/03/2024

DB CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T. 30-71651540-7, Por escritura 44 del 06/03/2024 registro 856 CABA, se reformó el artículo tercero del contrato social, quedando redactado: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSULTORA: Planificación, diseño, desarrollo, ejecución, asesoramiento integral en el desarrollo de temas relacionadas con la energía, nuevas tecnologías y bases de datos. Asesoramiento sobre producción de energía y energías renovables. Diseño, desarrollo, creación y producción de productos relacionados con la producción de energía. Asesoramiento a empresas públicas y privadas sobre servicios relacionados con la energía. b) La comercialización de energía eléctrica y derivados energéticos, siempre que ello no implique la provisión de un servicio público conforme a la normativa que regula al sector; pudiendo, asimismo, comercializar, importar, exportar, fabricar y distribuir aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás insumos para la realización de redes de energía. c) Realizar gestiones de cobranzas y/o de recaudación y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros empleando a tales fines sistemas de transferencia electrónicas y/o manual; sin perjuicio de ello la sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras; d) Representaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos relacionados con su objeto social.- Cualquiera de las actividades, previamente enumeradas, que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14239/24 v. 19/03/2024

DELISU S.R.L.

1) 04/03/2024. 2) Diego ARAUJO, argentino, nacido el 12/4/1982, DNI 29.480.021, CUIT 20-29480021-3, casado en primeras nupcias con Sofía Margarita Lerke, empresario y Carlos Maria ARAUJO, argentino, nacido el 03/1/1981, DNI 28.643.603, CUIT 20-28643603-0, casado, empresario, ambos con domicilio en San Martín 50 piso 2 dpto B CABA. 3) DELISU SRL. 4) Sede Social: San Martín 50 piso 2 dpto B CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 7) PESOS OCHO MILLONES. 8) GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma conjunta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) 30 de junio de cada año. 11) Gerente: Diego ARAUJO, con domicilio especial San Martín 50 piso 2 dpto B CABA. 12) Los socios suscriben el

100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Diego ARAUJO suscribe 7.600.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por cuota y Carlos Maria ARAUJO suscribe 400.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14232/24 v. 19/03/2024

DESAN FORESTAL IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.R.L.

Por escritura del 23/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Chengkun LIN, chino, soltero, comerciante, 19/02/1992, DNI 96.295.811, Williams Morris 1142, piso Planta Baja, departamento 5, San Andrés, San Martín, Buenos Aires 475.000 cuotas y Shan LIN, china, soltera, comerciante, 28/10/1989, DNI 95.533.277, Cachimayo 68, Planta Baja, CABA, 25.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento o promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materias de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindando por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Inclusive podrá importar todo tipo de maderas. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Cachimayo 68, CABA. Gerente: Chengkun LIN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1122
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14229/24 v. 19/03/2024

DESARROLLOS URBANOS ARENALES S.R.L.

Constitución. Instrumento privado, 07/03/2024. (i) Diego Germán Duarte, 16/06/1985, DNI 24.913.255, CUIT 20-24913255-2, Contador Público, Sardi 195, Monte Grande, Provincia Buenos Aires; y (ii) Gustavo Adolfo Martínez, 03/09/1973, DNI 23.524.159, CUIL 20-23524159-6, Comerciante, Maipú 2250, Belleville, Monte Grande, Provincia Buenos Aires. Ambos argentinos y casados. 1) DESARROLLOS URBANOS ARENALES S.R.L.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realización, asesoramiento, diseño, producción, montaje, reparación, mejoras, estudio, ejecución de proyectos, dirección, y administración de obras civiles, militares, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, embalses, demoliciones, industriales, de pavimentación de calles y rutas, de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, viviendas y puentes, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, se encuentren en el país o en el exterior, pudiendo presentarse a todo tipo de licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales y aparatos eléctricos, de iluminación, de pinturería, de construcción y de ferretería, así como de repuestos, máquinas industriales, productos eléctricos, para el hogar y para la industria en general. Realizar operaciones inmobiliarias como compra, venta, permuta, alquiler, comodatos, arrendamientos, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, o cualquier modo de adquisición de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como otros regímenes creados o a crearse, como así también aquella que incluyan el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, emprendimientos, comercialización por el sistema de tiempo compartido, y administración hotelera, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles y muebles que autorice la legislación vigente. Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá llevar a cabo la gestión de todo tipo de representaciones y mandatos, cualquiera sea su forma de concesión, y podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato; 4) Capital: \$ 200.000, representados por 20.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. 5) Administración y representación: Gerencia de 1 o más, socios o no, por el término de duración del contrato; 6) Gerente: GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ, domicilio especial en sede social; 8) Fiscalización: art 158 LGS; 9) Suscripción: DIEGO GERMÁN DUARTE y GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ, 10.000

CUOTAS C/U; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Sede: SANTO TOMÉ 4296, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 07/03/2024

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14557/24 v. 19/03/2024

FARMACIA AUTENTICA AYACUCHO S.R.L.

CUIT 30-58267237-3. Por escritura de fecha 01/03/2024 se instrumentó el acta de reunión de socios del 02/02/2024 por la cual se resolvió designar gerentes a los señores Damián Tekiel y Edgardo Tekiel, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2045 planta baja, CABA y se reformó el artículo sexto del contrato social: ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, con mandato por tiempo indeterminado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14217/24 v. 19/03/2024

FERTIAR S.R.L.

Por escritura del 18/03/2024 Diego Ariel SOLANO GARI (gerente) , comerciante, 12/02/1976, dni 25.201.135, Av. Francisco Beiro 3937 pb depto 4 de caba suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn ; y Mercedes GALVEZ, diseñadora gráfica, 30/04/1970, dni 21.484.033, Cardenal Copello 645 de la localidad y partido de San Isidro, prov de Bs as suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) elaboración, fraccionamiento y distribución de bioinsumos para uso agropecuario e industrial, elaboración, fraccionamiento y distribución de fertilizantes, enmiendas, sustratos, absorbentes, acondicionadores, fertilizantes biológicos, bioestimulantes, antiestrés y elicitores; actividades relacionadas a la explotación pesquera y silvícola, extracción y aglomeración de turba y sus derivados para la comercialización a nivel nacional o internacional y servicio de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000.- 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Francisco Beiro 3937 PB depto 4, de caba 6) 31/01 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14582/24 v. 19/03/2024

GDME S.R.L.

CUIT: 30-71821632-6. Por acta de reunión de socios del 11/03/2024 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo, transportista terrestre, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina.- A esos fines la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador y proveedor marítimo, ante las autoridades competentes.- b) Representar líneas marítimas de navegación, aéreas, empresas comerciales e industriales de cualquier clase y prestar servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objetos y el comercio exterior en general.- C) importación, exportación, distribución, comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso C). Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1057

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14213/24 v. 19/03/2024

GENERAL AVIONICS S.R.L.

Por escritura 74 del 13-3-2024 ante escribano Hernan Mario Ferretti, Matrícula 4304 Registro 1885 CABA se constituyo "GENERAL AVIONICS S.R.L." Socios: cónyuges en primeras nupcias León Miguel MEDUS, nacio el 07-09-1960, DNI 14.148.047, CUIT 20-14148047-3, Ingeniero y Fabiana Judith LIMANSKI, nacio el 08-08-1970, DNI 21.624.943, CUIT 27-21624943-2, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Ramon y Cajal 3555, Bahia Blanca, Prov.Bs.As. Duración 30 años desde la fecha desde inscripción en registro público.Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la actividad aeronáutica, como la realización de todas las actividades de Trabajo aéreo en su

totalidad como establece el art. 1 del decreto 2836/71, otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas, pudiendo realizar Vuelos Recreativos (Rentados) y Vuelos Locales (Bautismo), importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, componentes, estructuras, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Siempre en relación a las tareas que puede realizar las aeronaves en estos trabajos. Importación y exportación de todo tipo de mercadería autorizada por la ley.- Las actividades sociales que así lo requieran se llevarán adelante con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 20.000.000, dividido en veinte cuotas de un millón de pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. La integración la realizarán dentro del plazo de ley. León Miguel MEDUS, tiene diez cuotas, representativas de un capital de diez millones de pesos y Fabiana Judith Limanski tiene diez cuotas, representativas de un capital de diez millones de pesos.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Gerente: León Miguel MEDUS.- Sede social y domicilio especial constituido por el gerente en Mendez de Andes 1054, piso 6 departamento 19 CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizada en escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1885

Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14210/24 v. 19/03/2024

GLOBALGES S.R.L.

Constitución: 14/3/2024. Socios: Darío Sebastián GIMÉNEZ, DNI 28.778.733, nacido el 15/5/1981, domiciliado en Pi y Margall 480, Piso 5, Depto H, CABA, casado, y Carlos Ramón CAÑETE, DNI 27.591.321, nacido el 22/8/1979, domiciliado en Tomas Liberti 425, Piso 10, Depto G, CABA, soltero; ambos argentinos y empresarios. Capital: \$ 250.000 dividido en 20 cuotas de VN \$ 12.500 con derecho a un voto. Suscriben 237.500 y 12.500 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Prestación de servicios por cuenta propia, ajena o asociada a terceros de consultoría y asesoramiento integral a empresas u organismos, en la planificación estratégica; desarrollo organizacional; gestión administrativa; gestión de recursos humanos; gestión de operaciones; gestión de procesos; gestión de calidad; gestión de riesgos; gestión del conocimiento; gestión de proyectos; gestion de logistica y de la cadena de suministros; gestion de innovacion; investigacion y desarrollo de productos; gestión de marketing y ventas; gestión ambiental y de sostenibilidad; gestión de organización de conferencias, seminarios, talleres, congresos y la reserva de viajes y pasajes, como así también, gestión de las tecnologías de la información que incluye el desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones de software personalizadas; asesoramiento en la selección, implementación y gestión de sistemas y aplicaciones de gestion empresarial; gestion, asesoramiento e implementación de soluciones de datos e información; el diseño de marcas y posicionamiento en redes. Gerentes: Darío Sebastián GIMÉNEZ y Carlos Ramón CAÑETE, con domicilio especial y sede social en Pi y Margall 480, Piso 5, Depto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14591/24 v. 19/03/2024

GOD'S DARLING S.R.L.

CUIT 30-71582231-4. Por Acta de Reunión de Socios del 5/3/2024: 1) se cambia la sede social a Florida 249, CABA.- 2) Se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y logística de: Artículos de limpieza, cosméticos, perfumería, artículos de belleza, aseo, estética corporal, artículos de peluquería, accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropa, prendas de vestir e indumentaria, fibras y tejidos, hilados y las materias que componen fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14223/24 v. 19/03/2024

GRUPO TROIS S.R.L.

SOCIOS: CLAUDIO GABRIEL PIANELLI, argentino, comerciante, DNI 25.097.707, CUIL 20-25097707-8, nacimiento 16/01/1976, viudo de primeras nupcias con Gladys Beatriz Leiva, hijo de Oscar Atilio Pianelli y de Norma Beatriz Moreno, domicilio Av. Rivadavia 4939 piso 5 depto L CABA y FERNANDO EZEQUIEL GARCIA SANCHEZ, argentino, comerciante, DNI 32.677.638, CUIL: 20-32677638-7, nacimiento 24/10/1986, soltero, hijo de Andrés García y Elizabeth Sánchez, domicilio calle Arenales 1266 PB CABA.- FECHA: 27/02/2024.- DENOMINACION: GRUPO TROIS SRL.- DOMICILIO: Av. Rivadavia 4939 piso 5 depto. L CABA.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el estatuto.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL: \$ 500.000.- Dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 C/U, de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.- Cada cuota da derecho a un (1) VOTO. GERENTE: Claudio Gabriel Pianelli domicilio especial Av. Rivadavia 4939 piso 5 depto. L CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Claudio Gabriel Pianelli suscribe 300 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 300.000,00., equivalente al 60% del Capital Social; el Sr. Fernando Ezequiel Garcia Sanchez suscribe 200 cuotas de Capital, o sea la suma de \$ 200.000,00.-, equivalente al 40% del Capital Social.- Total: 500 cuotas suscriptas.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 27/02/2024

Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14225/24 v. 19/03/2024

GYR & ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura 55 del 27/02/2024, los señores Esteban Daniel GRAMBLICKA, argentino, abogado, divorciado, nacido el 8/5/1971, con DNI 22.157.744, CUIT 20-22157744.3, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2310, Piso 1° "A", CABA y Fernando Andrés ROSSI, argentino, abogado, casado, nacido el 19/06/1971, DNI 22.109.856, CUIT 20-22109856-1, domiciliado en Ascencio de Zavala 2700, Departamento "25", Vitacura, Santiago de Chile, Chile; han constituido la sociedad "GYR & ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio legal: Calle Sánchez de Bustamante N° 2.310, piso N° 1, Departamento "A", CABA. Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales del Derecho. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de su profesión. Para ser socio se requiere ser profesional con título habilitante extendido por universidad o instituto de primer nivel y encontrarse matriculado en el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u, suscribiendo Esteban Daniel GRAMBLICKA, 980 cuotas y Fernando Andrés ROSSI, 20 cuotas e integrando el 25% cada socio. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Esteban Daniel GRAMBLICKA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14599/24 v. 19/03/2024

HONMORE S.R.L.

Por instrumento del 11/3/24. Kangling YE, 2/12/73, DNI 94.858.924, CUIT 27-94858924-4. Weirong HONG, 11/6/75, DNI 94.858.921, CUIT 20-94858921-5, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliadas Bartolomé Mitre 2353, PB, CABA Duración 30 años desde su inscripción. Objeto:: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de productos de bazar, librería, regalería, juguetería, peluches, productos textiles y marroquinería, indumentaria masculina y femenina y sus accesorios, lencería, blanquería; artículos de fantasía, cotillón, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Kangling YE, suscribe 9.000, cuotas; Weirong HONG, suscribe 1.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Kangling YE, con domicilio especial en sede social: Bartolome Mitre 2325, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2024 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14596/24 v. 19/03/2024

INGENII+ S.R.L.

Complemento aviso de fecha 28/02/2024, T.I. N° 9161/24 donde dice sede Avenida Teodoro Quinteros 1304 piso 2° departamento 8, CABA debe decir Avenida Lidoro J. Quinteros 1304 piso 2° departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14228/24 v. 19/03/2024

INKARA S.R.L.

Sergio Román Cherchyk, 8/10/64, DNI 17.260.798, ingeniero; Silvina Ana Giacomuzzi, 3/8/67, DNI 18.534.563, arquitecta, ambos argentinos, divorciados, de Federico Lacroze 2340, piso 4, CABA; 2) 28/2/24; 3) INKARA S.R.L.; 4) Av. Federico Lacroze 2340, piso 4, CABA; 5) a) Servicios De Electricidad: La realización de cableados de electricidad, de red y de corrientes débiles en general, incluyendo la provisión e instalación de sus componentes y otras instalaciones en viviendas, oficinas y locales comerciales, incluyendo proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento.- b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades del objeto social; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Sergio Román Cherchyk 5.000 cuotas y Silvina Ana Giacomuzzi 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Sergio Román Cherchyk, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 57 del 28/02/2024 Reg. N° 1992 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14243/24 v. 19/03/2024

KALASH S.R.L.

Por Escritura del 15/3/24, Mukesh SANTDASANI, venezolano, 12/8/82, DNI 96121603, soltero, Castro 2543, V. Libertad, Pcia Bs As y Juan Esteban PAEZ, argentino, 4/5/69, DNI 20766340, casado, Calle 400 N° 1777, Fcio. Varela, Pcia Bs As, ambos empresarios;"KALASH SRL";99 años; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de artículos electrónicos, del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otra actividad a fin relacionada directamente con el giro de negocios de tiendas polirubros;\$ 1000000,100000 cuotas de \$ 10; Mukesh SANTDASANI, suscribe 90000 cuotas y Juan Esteban PAEZ, suscribe 10000 cuotas; 31/07; GERENTE Mukesh SANTDASANI, fija domicilio especial en la Sede Social: Paso 542 Dto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14578/24 v. 19/03/2024

KILTRO S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 14/03/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1)Duncan Alejandro CASTILLO CASTILLO, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 26/08/1974, DNI 96.318.515, CUIT 20-96318515-5 y con domicilio real en Juncal 1651 piso 4 C.A.B.A y 2) Mario Sebastián INFANTE ECHEVERRIA, casado, empresario, nacido el 22/03/1978, con Pasaporte Chileno número F54452038 y con domicilio real en Camino Limonal 11-b Melipilla RM, Chile; ambos chilenos, DENOMINACION: KILTRO S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) compra, venta, consignación, depósito, distribución, representación comercialización de cualquier tipo, importación, exportación de todo tipo de artículos, productos e insumos agrícolas, agroquímicos, productos de alimentación humana y animal, herramientas, maquinarias, productos electrónicos, de consumo, minero, químico, industrial, para empresas o personas tanto nacional como en el extranjero; b) explotación, arrendamiento y subarrendamiento, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles, campos y maquinarias, explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos, entre otros; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agrícola agropecuaria, entre otras; d) podrá tener, tomar, arrendar representaciones, franquicias y similares; e) actividades de asesoramiento empresarial y de gestión comercial a personas físicas y jurídicas, en áreas comercial, agrícola, ganadero, nuevos desarrollos, financiera, tributaria, legal, marketing, innovación, estudios de mercado, entre otras; f) servicios y proyectos de desarrollo e investigación agrícolas y agropecuarios, tanto en Argentina, como en el extranjero; g) organizar y dictar charlas y cursos de formación y capacitación en lo relacionado con el objeto; h) realizar cualquier tipo de negocios, actividades y cualquiera otra actividad que guarde relación al negocio o afines, y cualquier otra relacionada o no con el objetivo social. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de negociación afín al objeto relacionado. CAPITAL: \$ 600.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Duncan Alejandro CASTILLO CASTILLO, suscribe 5.700 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 570.000 y Mario Sebastián INFANTE ECHEVERRIA, suscribe 300 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 30.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Duncan Alejandro CASTILLO CASTILLO, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Juncal 1651 piso 4, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14432/24 v. 19/03/2024

LCDB S.R.L.

Socios: Rocio STRAT, argentina, soltera, empresaria, 14/7/1993, DNI 37.805.061, domicilio: Av San Juan 2881, piso1, depto B CABA, SUSCRIBE 285.000 CUOTAS y Nicolás WINTER, argentino, soltero, empresario, 20/7/1994, DNI 38.425.085, domicilio: Humahuaca 4172, planta baja B CABA, SUSCRIBE 15.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 15/3/2023. Denominación: LCDB S.R.L. Sede social: Av San Juan 2881, piso1, depto B CABA. Objeto: 1) la prestación de servicios de consultaría en marketing, logística de ventas y distribución de productos de consumo masivo, excluyéndose las actividades referidas en las Leyes 23.187, 20.488, las que en el futuro las reemplacen y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Prestación de servicios de subcontratación de personal temporario para acciones comerciales de campo, y el diseño, desarrollo y comercialización de software de marketing. 2) Actuar como agencia de prensa y publicidad y receptoría de avisos clasificados, y, en general realizar todas las actividades inherentes y conexas a los rubros de publicidad, editorial y productora audiovisual. Para las tareas que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Rocio STRAT. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14335/24 v. 19/03/2024

LINCORA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 15 del 14/03/2024 por ante el Registro 919 de C.A.B.A.- Socios: Juan Manuel CHAMORRO, nacido el 19/06/1984, DNI: 31.060.648, CUIT: 20-31060648-1, ingeniero; y María Verónica GOMEZ RATON, nacida el 17/07/1984, DNI: 31.089.571, CUIT: 27-31089571-2, diseñadora gráfica; casados en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos y domiciliados en Francisco Beiró 5755, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LINCORA S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección, planificación, ejecución, construcción, administración de inmuebles, obras civiles, comerciales y/o industriales ya sean públicas, propias o privadas y sus refacciones, mejoras, excavaciones, demoliciones, en inmuebles propios o ajenos, consignación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes de materiales, tierra, productos de demolición y maquinaria, herramientas y útiles de la construcción, incluidos los sistemas constructivos y herramental. b) Licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas y/o subcontrataciones, dedicándose asimismo a la financiación de inmuebles propios o ajenos. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. c) compra venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas, rurales y automotores, toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes, a la administración de propiedades, rurales y urbanas y a ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, y asesoramiento vinculados con el objeto social. d) Financieras: mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. Constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales a sociedades vinculadas o no económicamente. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Asesoramiento: consultoría, estudios y proyectos de ingeniería, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación a las actividades expuestas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente.- 4) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Juan Manuel CHAMORRO: 2.850.000 cuotas y María Verónica GOMEZ RATON: 150.000 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración del contrato.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Juan Manuel CHAMORRO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Melincué 3145, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 919 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14281/24 v. 19/03/2024

LOG 4 S.R.L.

CUIT 30717656373. Por Reunión del Socios del 22.09.2023 se resolvió: i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia reformar el Art. 1° del Estatuto Social; ii) fijar la nueva sede social en la Avenida Miero N° 728, piso 3°, Departamento 304, Modulo B, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/09/2023 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14431/24 v. 19/03/2024

MRP AGRO Y LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71650531-2. Por escritura N° 4 del 14/3/24, folio 12, registro 2034 CABA, se protocolizó acta de reunión de socios del 12/3/24 por la que se resolvió el cambio de domicilio legal de la sociedad de CABA a la Pcia. de Mendoza reformándose el Art 1° del estatuto en tal sentido; y se trasladó sede social a Napoleón Uruburu 102, Malargüe, Departamento Malargüe, Pcia. Mendoza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 2034

María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14190/24 v. 19/03/2024

MSTK S.R.L.

Publicación 26/02/2024- TI 8566/24 Constitución. Escritura Pública complementaria del 18/03/2024, se aprueba la modificación del artículo cuarto del contrato social, suprimiéndose del objeto social las siguientes actividades “servicios profesionales en los ámbitos consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, Asesorías Financieras, elaboración de proyectos, estudios Financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales, balances. Asesorías y auditorías en las áreas: Financieras, Contables, Tributarias e Impuestos.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14572/24 v. 19/03/2024

NOVAFLEX S.R.L.

1) Constitución 06/02/2024; 2) SOCIOS:(a) Carlos Francisco Galarza (gerente),30/01/1964, DNI 16.640.046, soltero, argentino, empresario, domicilio real Samuel Morse 1175 Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Vidal 1886 Piso 3 Departamento G, CABA, 2400 cuotas;(b) Miguel Angel Villasanti, 02/01/1961, DNI 14.259.747, casado, empresario, argentino, domicilio real Cruz Varela 2988 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, 2400 cuotas; y (c) Alberto Agustín Ibarra, 16/05/1959, DNI 13.355.924, argentino, soltero, empresario, domicilio real Las Magnolias 966 Agustín Ferrari, Provincia de Buenos Aires, 1200 cuotas; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: a) Comercialización, distribución, importación, exportación y fabricación de productos con tratamiento de laqueado, barnizado, laminado, impresión o cualquier otro tratamiento de materiales flexibles.b) Fabricación, comercialización y distribución de productos de promoción en general; c) Realizar representaciones, royalties, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios y administración de bienes y empresas afines y complementarias del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 6000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Vidal 1886 Piso 3 Departamento G, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 06/02/2024 Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14500/24 v. 19/03/2024

OUTGROW FOODS S.R.L.

CUIT. 30-71844033-1 por Acta de Reunión de Socios del 15/3/2024 ha resuelto modificar el art. quinto el que queda radactado así ““La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente y su cargo durará hasta la finalización de la existencia de la Sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del CCCN. También podrá otorgar poderes generales o especiales judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con o sin facultad de sustitución. Queda expresamente prohibido al Gerente el otorgamiento de cualquier tipo de fianza o avales a terceros, salvo decisión unánime de los socios. En caso de ausencia o impedimento el Gerente será reemplazado por el Gerente Suplente. El gerente deberá constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en la resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia”. En la misma Acta el Sr. Sebastian Gaona renunció al cargo de Gerente, aprobándose por unanimidad su decisión y gestión y se designó al Sr. Gonzalo Roberto Lobos como Gerente, constituyendo domicilio especial en Juncal 2235, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14589/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PEMASE S.R.L.

1) 7/3/24. 2) Juan Xavier PROTTO, DNI 22991196, 6/10/72; y Marina Marion ESNAOLA, 24997646, 27/11/75. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Vuelta de Obligado 4298, Piso 5, Depto A, CABA. 4) Maipú 812, Piso 13, Depto C, CABA. 5) 1. CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma y mantenimiento de inmuebles, tanto para vivienda como comerciales y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo pero no limitándose a la preparación de terrenos, la construcción de estructuras, la instalación de sistemas eléctricos, de plomería y de climatización, la colocación de acabados y revestimientos, así como la gestión de permisos y licencias necesarios para la ejecución de obras. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción y ofrecer servicios de diseño arquitectónico, planificación de proyectos, consultoría en materia de construcción y gestión de obras. 2. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal tanto comerciales como residenciales, para corto, mediano y largo plazo, así como el alquiler turístico de viviendas y locales. La sociedad estará facultada para actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias, realizar inversiones en bienes raíces, gestionar y administrar propiedades, ofrecer servicios de asesoramiento y consultoría en materia inmobiliaria, realizar estudios de mercado y evaluar la viabilidad de proyectos inmobiliarios, así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el sector inmobiliario que resulte necesaria. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3. DISEÑOS DE CONSTRUCCIONES: Diseño de interiores, decoración, de construcción, diseño de stands, producción de escenografías, ambientaciones y otras actividades afines. La sociedad estará facultada para llevar a cabo la planificación, diseño y ejecución de los proyectos tanto para espacios residenciales, comerciales y corporativos, incluyendo la selección de mobiliario, materiales y elementos decorativos. Creación de stands para eventos, exposiciones y ferias. Elaboración de escenografías para espectáculos, producciones audiovisuales y eventos temáticos. Asimismo, la sociedad podrá ofrecer servicios de diseño arquitectónico, elaboración de planos y renders, coordinación de obras y supervisión de proyectos. 4. PUBLICIDAD: Diseño, comunicación, publicidad y marketing en diversos medios, incluyendo pero no limitándose a medios impresos, audiovisuales, redes sociales y plataformas digitales. Diseño gráfico, desarrollo web y de software, producción audiovisual, gestión de redes sociales y marketing digital. Diseño de estrategias publicitarias y de marketing, así como la producción e implementación de las piezas publicitarias y campañas en diferentes formatos y plataformas. Comercialización presencial, online y telefónica de bienes y servicios de todo tipo y digital. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la publicidad y el marketing. como así también la representación artística de actores, conductores y locutores para su participación en producciones audiovisuales, teatrales, radiales, publicitarias y de otro tipo. 5. TURISMO: servicios turísticos, incluyendo el alquiler temporario de alojamientos, la organización y venta de paquetes turísticos, la intermediación en la reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, así como la planificación, coordinación y ejecución de actividades recreacionales y de entretenimiento. Servicios de catering, explotación de concesiones y establecimientos gastronómicos, salones de fiestas y eventos, bares, confiterías, restaurantes y afines. Gestión de alojamientos turísticos, tales como hoteles, apartamentos y casas de alquiler temporario, así como para ofrecer servicios complementarios como traslados, excursiones, guías turísticos, y actividades de ocio y recreación. 6. LIMPIEZA: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de viviendas, hoteles y oficinas, así como servicios de lavandería y provisión de artículos de limpieza. Mantenimiento y saneamiento de espacios, gestión de residuos y suministro de productos de limpieza. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento en materia de higiene y saneamiento. 7. COMPRA-VENTA: Compra, venta, importación y exportación de artículos relacionados con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTES Juan Xavier PROTTO y Marina Marion ESNAOLA, ambos domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2024 N° 14516/24 v. 19/03/2024

PROMOPET S.R.L.

CUIT. 30-61670464-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 54 del 30/09/2003 renunció la Sra. Ana María Granucci al cargo de Gerente. Por Acta de Reunión de Socios N° 110 del 06/03/2024 se reformó la cláusula 5ta así: Quinta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 110 de fecha 06/03/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14329/24 v. 19/03/2024

ROOTSJJ S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 15/03/2024; 2) ROOTSJJ S.R.L.; 3) Fernando Alberto BARBERO FEHLEISEN, argentino, D.N.I. 32.983.200, nacido el 15/02/1987, CUIT 20-32983200-8, soltero, empresario, con domicilio en Av. Pedro Goyena Nº 1463, Piso 6º, C.A.B.A.; Juan Francisco Antonio SERU CAMPOS, argentino, D.N.I. 32.438.221, nacido el 11/06/1986, CUIT 20-32438221-7, casado, empresario, con domicilio en Juncal Nº 2186, Piso 3º, C.A.B.A.; y Matías Raúl ASENCIO, argentino, D.N.I. 31.423.881, nacido el 07/01/1985, CUIT 20-31423881-9, soltero, empresario, con domicilio en Colombes Nº 758, Departamento "F", C.A.B.A.; 4) Tte. Benjamín Matienzo Nº 1682, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asistencia personal, tanto en lo individual como en grupos sociales, mediante el uso de diferentes herramientas de disciplina y capacitación, en particular mediante la práctica deportiva, preparación física, talleres y seminarios, combinando la formación en artes marciales con un acondicionamiento físico y mental, incluso con la organización de eventos deportivos, talleres de liderazgo y coaching ontológico. La sociedad podrá celebrar, por medio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen exclusivamente a los fines sociales; a saber: a) proporcionar entrenamiento en artes marciales a sus miembros, ofreciendo a través de un gimnasio un espacio para el acondicionamiento físico general; b) organizar eventos y torneos relacionados con las artes marciales, incluyendo competencias, exhibiciones, conferencias y cuanta acción le permita cumplir su objetivo; c) financiar y esponsorear los eventos y torneos mencionados, proporcionando recursos económicos para su organización y promoción, como así también involucrar colaboraciones de empresas o individuos interesados en apoyar las artes marciales y el bienestar físico referido. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 2.100.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Fernando Alberto BARBERO FEHLEISEN, suscribe 70.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 700.000.- y representativas del 33,34% del capital social; b) Juan Francisco Antonio SERU CAMPOS suscribe 70.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 700.000.- y representativas del 33,33% del capital social; y c) Matías Raúl ASENCIO, suscribe 70.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 700.000.- y representativas del 33,33% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: Fernando Alberto BARBERO FEHLEISEN, con domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo Nº 1682, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 15/03/2024 Reg. Nº 1017.
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 Nº 14600/24 v. 19/03/2024

SALUDMED CUIDADOS DOMICILIARIOS S.R.L.

Rectificadorio y complementario del aviso publicado el 11/03/2024 - Nº 12212/24. Se rectifica Gerente designado: donde dice "María Belén PAZ", debe decir "Juan Camilo MONCALEANO PAREDES", con domicilio especial en Marcos Sastre Nº 3043, Unidad Funcional "12", Departamento "4", Villa Del Parque, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 1017.
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 Nº 14602/24 v. 19/03/2024

SALUDPRO S.R.L.

1) 13/2/24; 2) Carlos Ignacio Blanco, 15/5/67, DNI 18164983, Curumalal 6876, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; Ian Olguín Mansilla, 29/9/96, DNI 39914513, Bartolomé de las Casas 1987, Rafael Castillo, Pcia.Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SALUDPRO S.R.L.; 4) 30 años; 5) fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico, biomédico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscripción: Carlos Ignacio Blanco 1.000 e Ian Olguín Mansilla 9.000 cuotas; 8) Bonpland 1467, Planta Baja, Caba; 9) Gerente: Ian Olguín Mansilla, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 13/02/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 19/03/2024 Nº 14595/24 v. 19/03/2024

SANDUTEX S.R.L.

Se constituye la sociedad "SANDUTEX SRL" por Esc. N° 115 del 13/03/24 Reg. 596 de CABA. SOCIOS: Andrea Karina SANGUINETTI, arg., nacida el 16/12/1972, casada, DNI 23.129.009, CUIL/T 27-23129009-0, comerciante; Camila Belén MURINEDDU, arg., nacida el 2/04/2001, soltera, DNI 43.169.782, CUIL/T 27-43169782-9, comerciante, ambas con domicilio Av. Juan B. Justo 2706 2° B, CABA. PLAZO: 99 años, con SEDE SOCIAL en Santo Tomé 2434, CABA. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Andrea Karina SANGUINETTI: 6400 cuotas y Camila Belén MURINEDDU 1600 cuotas. GERENTE: Andrea Karina SANGUINETTI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14186/24 v. 19/03/2024

SOLUCIONES INTEGRALES AURORA S.R.L.

Constitución: 14/3/2024. Socios: Karen Ailen ACUÑA TROCHE, DNI 39.923.828, nacida el 28/8/1996, domiciliado en José Martí 3184, CABA, y Athina Ailen MONTENEGRO, DNI 45.927.574, nacida el 17/1/2005, domiciliada en Gibson 4022, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. C) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. Gerente: Karen Ailen ACUÑA TROCHE y Athina Ailen MONTENEGRO, con domicilio especial y sede social en Gibson 4022, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14593/24 v. 19/03/2024

SOLUCIONES INTEGRALES MINERVA S.R.L.

Constitución: 14/3/2024. Socios: Karen Ailen ACUÑA TROCHE, DNI 39.923.828, nacida el 28/8/1996, domiciliado en José Martí 3184, CABA, y Athina Ailen MONTENEGRO, DNI 45.927.574, nacida el 17/1/2005, domiciliada en Gibson 4022, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. C) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. Gerente: Karen Ailen ACUÑA TROCHE y Athina Ailen MONTENEGRO, con domicilio especial y sede social en Gibson 4022, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14609/24 v. 19/03/2024

TAURO BROADCAST S.R.L.

CUIT 33-71774485-9. 1) Por contrato de cesión de cuotas del 05/10/2022, Tomás DELLO STAFFOLO cedió a Javier TEBAS LLANAS 4.500 cuotas sociales; y Néstor Javier ITZKOWITZ cedió a este último 5.000 cuotas, quedando el capital social conformado por \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u.- 2) Por Reunión de Socios del 22/02/2024, por unanimidad, se resolvió modificar el artículo 3° del Contrato social, que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos o eventos deportivos y artísticos. A su vez, b) Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos. c) La comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, streamings, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficas, utilizando herramientas informáticas e internet. d) Creación y producción de contenidos audiovisuales, comercialización de espacios de publicidad en medios digitales, gráficos, televisivos, radiales y electrónicos. e) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y sitios web. f) Compraventa, distribución, consignación, exportación, importación y comercialización, en forma mayorista o minorista de merchandising, indumentaria deportiva y calzado deportivo, ya sea de marca propia o de terceros. g) Desarrollo, explotación y administración de plataformas informáticas en Internet que permitan la comercialización de bienes o servicios en forma directa. h) Desarrollo de software y servicios informáticos para prestar servicios de e-commerce, y prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta propia o por orden de terceros. A tal fin, tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria, informática, y audiovisual en general, empleando los medios de difusión existentes o a crearse por el devenir tecnológico, como así también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, comercialización de cualquier índole de programas radiales, televisivos o de otro género; y toda otra actividad que haga al desenvolvimiento del negocio. La sociedad podrá realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. A tal propósito, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones y/o sociedades de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas y en general la compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público."- Participación social: Javier Tebas Llanas 9.500 cuotas; Tomás Dello Staffolo 500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14424/24 v. 19/03/2024

TAYCA COMERCIAL S.R.L.

CUIT 30-71134183-4. Por reunión de socios del 04/03/2024 se resolvió modificar el Artículo Tercero de los Estatutos de la siguiente forma TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante: (a) La organización, administración, compra - venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización de toda clase de productos de consumo general de toda especie y naturaleza para aprovisionar mercados, supermercados, mini mercados y toda clase de puestos de venta. (b) La compra venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, partes y repuestos. Y (c) La compra de aviones, que puedan ser utilizados con fines publicitarios o comerciales; para actividades de fotografía, aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos foto topográficos, oblicua y propaganda sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojado de volantes, luminosa, radial, con humo. INMOBILIARIA Mediante la compra y/o venta de bienes inmuebles, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros y su administración. FINANCIERAS E INVERSORA: Mediante el aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse de similar objeto inmobiliario, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones y créditos en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Leasing.; la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa de objeto principal inmobiliario, efectuar aportes de

capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse de similar objeto inmobiliario. Contraer prestamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas y mixtas, del país o del extranjero. Contraer empréstitos mediante la emisión de obligaciones negociables. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Exportación e Importación en general Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 265 Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14209/24 v. 19/03/2024

TECNICOCERCA S.R.L.

Por edicto de fecha 07/03/2024 N° 11508/24 se publico la constitución de la sociedad y se omitió el segundo nombre de la socia y gerente de la sociedad se Rectifica el mismo siendo el nombre correcto y completo Señora Maritza Josefina MAVARES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14215/24 v. 19/03/2024

THE DEVELOPMENT INITIATIVE S.R.L.

1) Stephen Douglas SAFFIN, británico, 27/05/1976, divorciado, empresario, DNI 95.702.862, Domicilio Dr. Rene Favoloro 3400, Arboris La Horqueta 425, San Fernando, Prov.Bs.As.;Clara María PICASSO ACHAVAL, argentina, 20/10/1976, casada, abogada, DNI 25.641.467, domicilio Uruguay 680, piso 7, Depto. 27, CABA. 2) 14/03/2024.3) Florida 556, piso 3, CABA. 4) Realizar gestión de proyectos para la remediación ambiental respecto a residuos peligrosos, su desarrollo e implementación a través diversas técnicas de reconocimiento y limpieza, incluido el uso de detectores, máquinas, drones, imágenes satelitales, teledetección y tecnologías y todo otro medio que sea satisfactorio a dichos fines.Realizar la remediación ambiental, incluyendo evaluaciones de riesgos, remediación y limpieza del medio ambiente de calidad.Capacitación de personal nacional para su despliegue en proyectos de remediación de residuos peligrosos, incluido el enlace comunitario, educación, implementación de programas de seguimiento y formación del mismo.Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, hidrocarburífera y fuentes de energía.Comercialización de maquinarias relacionadas con la actividad de higiene ambiental mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos. 5) 99 años. 6) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Stephen Douglas SAFFIN suscribe 4.750.000 cuotas y Clara María PICASSO ACHAVAL suscribe 250.000 cuotas.Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Stephen Douglas SAFFIN con domicilio especial en Dr. Rene Favoloro 3400, Arboris La Horqueta 425, San Fernando, Prov. Bs.As.con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1596 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/03/2024 N° 14588/24 v. 19/03/2024

TRI-CASH S.R.L.

Escritura n° 22 del 15/03/2024, Folio 68, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) TRI-CASH S.R.L. 3) Carlos Gabriel SCIARRILLO, nacido el 09/01/1976, divorciado, D.N.I. 25.097.224, C.U.I.T. 20-25097224-6, domiciliado en Av. San Isidro Labrador 4329, piso 1°, dpto. "C", C.A.B.A.; Ariel MARCOVECCHIO, nacido el 10/05/1978, casado en 1as nupcias con Yanina Laura Ronsisvalli, D.N.I. 26.631.681, C.U.I.T. 20-26631681-0, domiciliado en Cornelio Saavedra 3740, C.A.B.A y Santiago Lucas MANES, nacido el 07/02/1978, casado en primeras nupcias con Mariana Orofino, D.N.I. 26.425.006, C.U.I.T. 20-26425006-5, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 776, P.B., C.A.B.A, todos argentinos y empresarios. 4) a) explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast food, cervecería, pizzería, casa de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía; b) compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social; c) compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos de librería. 5) \$ 900.000 (900 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u y un voto por cuota). 6) Suscriben: Carlos Gabriel SCIARRILLO, 300 cuotas, Ariel MARCOVECCHIO 300 cuotas y Santiago Lucas MANES 300 cuotas. 7) 99 años. 8) Administración y Representación legal: 1 ó más

gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Carlos Gabriel SCIARRILLO, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Ruiz Huidobro 2495, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 15/03/2024 Reg. Nº 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14517/24 v. 19/03/2024

TRINACRIA HEMP S.R.L.

Por instrumento privado del 07/3/2024 comparecen Hernán Alfredo SUAREZ LUCERO, argentino, 8/6/1980, DNI 28230657, soltero, Empresario, Camacua 2962, La Matanza, Pcia Bs As; Juan Luis BUCICH, argentina, 13/6/1985, DNI 31697151, soltero, Empresario, Riobamba 1000, Barrio La Comarca, Tigre, Pcia Bs As; "TRINACRIA HEMP S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Hernán Alfredo SUAREZ LUCERO y Juan Luis BUCICH suscriben 250000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Hernán Alfredo SUAREZ LUCERO, domicilio especial en sede social Cramer 3956, CABA; ejercicio social cierra el 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 07/03/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14496/24 v. 19/03/2024

VALUENET S.R.L.

CUIT: 30-71256810-7. Comunica que según Reunión de Socios del (i) 23 de abril de 2020, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.441.000 a \$ 7.451.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; se deja constancia que el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Sanjay Agarwal: titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Via Consultoría Empresarial S.A.: titular de 7.450.760 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota; (ii) 25 de septiembre de 2020, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.451.000 a \$ 7.461.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; se deja constancia que el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Sanjay Agarwal: titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Via Consultoría Empresarial S.A.: titular de 7.460.760 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota; (iii) 9 de febrero de 2021, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.461.000 a \$ 7.471.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Sanjay Agarwal: titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Via Consultoría Empresarial S.A.: titular de 7.470.760 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota; (iv) 30 de junio de 2021, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.471.000 a \$ 7.481.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Sanjay Agarwal: titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Via Consultoría Empresarial S.A.: titular de 7.480.760 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota; (v) 1 de febrero de 2022, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.481.000 a \$ 7.491.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social; Sanjay Agarwal, titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Fielo Technologies Brasil S.A. (anteriormente denominada "Via Consultoría Empresarial S.A.") titular de 7.490.769 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. (vi) 12 de septiembre de 2022, se resolvió aumentar el capital social mediante aportes en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.491.000 a la suma de \$ 7.501.000 y reformar la cláusula 4 del Contrato Social. Luego de los mencionados aumentos el capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Sanjay Agarwal, titular de 240 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota; (ii) Fielo Technologies Brasil S.A. (anteriormente denominada "Via Consultoría Empresarial S.A."), titular de 7.500.760 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal y un derecho a voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/09/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14365/24 v. 19/03/2024

VITTORIANA LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L.

Constitución: 11/9/2023. Socios: Rubén Alejandro CASTALDO, DNI 38.835.759, nacido el 24/6/1994, domiciliado en Cabrera 5653, Piso 2, Depto B, CABA, y Paula Edith MONTENEGRO, DNI 37.339.666, nacida el 12/2/1993, domiciliada en Pueyrredón 365, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Rubén Alejandro CASTALDO, con domicilio especial y sede social en Guatemala 5622, Piso 2, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14590/24 v. 19/03/2024

WALCHANA S.R.L.

Socios: WALTER HORACIO FLORES, arg, DNI 13222255, 28/3/59, casado en primeras nupcias con Isabel Betti Maldonado DNI 11842499, técnico informático y ISABEL BETTI MALDONADO, arg, DNI 11842499, 11/2/56, casado en segundas nupcias con Walter Horacio Flores DNI 13222255, Jubilada, ambos con domicilio real en calle Nicolas Descalzi N° 5558 piso 14 dto. B, CABA 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 29/2/2024 3) Denominación: WALCHANA SRL 4) Domicilio: calle Nicolas Descalzi N° 5558 piso 14 dto. B, CABA 5) Objeto: a) instalación y explotación del negocio del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebida con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años 7) Capital: \$ 100.000 Capital: \$. 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Suscripción: WALTER HORACIO FLORES y ISABEL BETTI MALDONADO: 5.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años. 8) Administración y representación uno o más gerentes, en forma individual o indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: WALTER HORACIO FLORES con domicilio especial en sede social. Fiscaliz.: socios no gerentes s/Art. 55 Ley 19550. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 29/02/2024. Cdra Dra. María I. Fuentes. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/02/2024

MARIA INES FUENTES - T°: 307 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14191/24 v. 19/03/2024

ZATIMA S.R.L.

Por escritura del 15/3/24 se constituyó ZATIMA S.R.L.: Socios: Martin Burstein, argentino, nacido 16/4/97, soltero, DNI 40.392.799, CUIT 20403927997, comerciante, domicilio Guatemala 5621 piso 7 Depto. A CABA; Tomas Alexander Zatel, argentino, nacido 2/7/98, soltero, DNI 41.396.520, CUIT 23413965209, comerciante, domicilio Av. Avellaneda 1857 Depto. 2 CABA y Manuel Pachter, argentino, nacido 22/1/99, soltero, DNI 41.705.731, CUIT 20417057316, comerciante, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 174 piso 5 Depto. A CABA. Duración 99 años. Sede Bravad 1180 CABA. Capital \$ 120.000 en 12.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Martin Burstein 4000 cuotas; Tomas A. Zatel 4000 y Manuel Pachter 4000. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y venta al por mayor y menor, de toda clase de productos de marroquinería, moda y accesorios; así como de artículos de bazar, menaje y demás productos afines relacionados con los rubros mencionados. Cierre 30/4. Gerente Martin Burstein, con domicilio especial Bravad 1180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14455/24 v. 19/03/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA

COMUNIDAD DE BUENOS AIRES - REG. N°. 16

CUIT: 30-52566118-7

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra Sede de Pasteur 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 18 de abril de 2024, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior celebrada el 20 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 129° Ejercicio iniciado el 01.01.23 y finalizado el 31.12.23.
- 5) Memoria de la Comisión Directiva periodo 2023.
- 6) Consideración del Destino de Resultados y Reservas del 129° Ejercicio iniciado el 01.01.23 y finalizado el 31.12.23.
- 7) Aprobación del Presupuesto 2024.
- 8) Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2022, Libro de Actas N° 5, folios 363 y 364.

Amos Linetzky - Presidente

Gabriel Gorenstein - Secretario General

e. 19/03/2024 N° 13988/24 v. 19/03/2024

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 Asociacion Civil del Transporte. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2024 a las 11hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda y de forma presencial en la sede comercial sita en la calle Tucumán 359, séptimo piso, CABA a efectos de considerar el siguiente Orden del día: Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. Orden del día: Designación de dos asociados para suscribir el acta. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 Ractificacion de gestion de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Renovación de autoridades

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/4/2022 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14224/24 v. 25/03/2024

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 5 de abril de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9,30 hs en primera convocatoria, y a las 10,30 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14467/24 v. 25/03/2024

CRISTY S.A.

Por resolución judicial del 05.12.2023, en autos "LATTANTI, MARIA CRISTINA Y OTRO c/ LATTANTI, ITALO GISLERIO (VICEPRESIDENTE DE CRISTYS.A.) s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (COM 3882/2021) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, convócase a los accionistas de CRISTY S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el 5 de abril de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 833, Piso 9°, Oficina F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: Para la Asamblea Ordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el Acta, 2) Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, 3) Designación y remoción de directores y síndicos, 4) Responsabilidad de los directores y síndicos; Para la Asamblea Extraordinaria 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Disolución de la Sociedad Comercial, 3) Liquidación de los bienes que integran el Capital Social. La Asamblea será presidida por el Auxiliar de Justicia Dr. Santiago Alejandro Nieves Blanco (DNI 34.613.464). Se hace saber a los Sres. accionistas que sus acciones podrán ser depositadas, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la LGS, por sus titulares o representantes en Talcahuano 833, piso 9°, Ofc. "F", CABA, en el horario comprendido entre las 11 y las 16 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 14439/24 v. 25/03/2024

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de abril de 2024, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 100.700.514 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2024; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar, hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el

accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2887 DEL 29/11/2023 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2024 N° 14411/24 v. 25/03/2024

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de abril de 2024 a las 08:00 horas y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022, fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva facultativa; 5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/12/2022 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14587/24 v. 25/03/2024

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
 3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023 de \$ 2.000.949.667. El Directorio propone: (i) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 100.047.483 (ii) distribuir Dividendos en Efectivo \$ 207.416.043 (iii) distribuir Dividendos en Acciones por \$ 276.554.723 (iv) destinar a Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 1.209.515.375 y (v) destinar a Reserva para Futuras Distribuciones de Dividendos \$ 207.416.043. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para decidir eventualmente la desafectación, total o parcial, de la Reserva para Futuras Distribuciones de Dividendos, para distribuir dividendos, y fijar su monto, condiciones de pago y época de pago.
 4. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de \$ 276.554.723 en virtud de la resolución del punto 3° por la distribución de dividendos en acciones.
 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 247.570.904, en exceso de \$ 32.590.804 sobre el límite del 5% de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
 6. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023.
 7. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
 8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2023 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2024. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024.
- EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14418/24 v. 25/03/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 38, practicado al 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 208 de fecha 22/3/2022 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14436/24 v. 25/03/2024

MEDALLIA S.A.

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 8 de abril de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022 fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo a sus cargos dentro del Directorio de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 7) Consideración de la remuneración de los Sres. Pablo Federico Cianciardo y Francisco Bartolomé Cianciardo; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR COMPLEMENTARIA 16/05/2023 REG 192 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14521/24 v. 25/03/2024

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 15 de abril de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Aumento del capital social. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 6) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14464/24 v. 25/03/2024

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5.4.2024, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 7. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 8. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 14/07/2022 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14608/24 v. 25/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Contador Pedro Roberto Valori, DNI 16120551 CUIT 20-16120551-7 Matricula 351 Folio 145 del C.P.C.E.C.A.B.A domiciliado en Av Meeke 301 Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Anuncia que la Sucesión de Crismanich Hernan Andres CUIT 20-29950187-7, con domicilio en Av Francisco Beiro 5412 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta Minorista de Huevos y productos de Granja que gira bajo el nombre "Este es mi pollo" sito en Av Francisco Beiro 5412 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,, habilitada con nro de expte 1356777/2010, a la Sra.Crismanich Mariana Lorena DNI 26435016, CUIT 27-26435016-1, domiciliada en 24 de Mayo 1552 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de Ley en el comercio

e. 19/03/2024 N° 14419/24 v. 25/03/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****333 S.R.L.**

CUIT 30-71839928-5.- Escritura 18/03/2024.- Transcribe Acta de Reunión de Socios del 30/01/2024, en la que Felipe RODRIGUEZ PALACIOS, Guillermo Alejandro NADER y Carolina Paz GARRO renunciaron a sus cargos de Gerentes y honorarios, los socios aprobaron en forma unánime sus renunciaciones y gestiones. La Gerencia queda integrada: Socios Gerentes: Valeria PALAZZO, Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS y Maximo RODRIGUEZ PALACIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14603/24 v. 19/03/2024

ACEROCORP S.R.L.

CUIT 30-71671014-5. Por acta de gerencia del 18/03/2024 se muda la sede social a la calle San Martin 1009, Piso 7, Of A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 18/03/2024
Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14598/24 v. 19/03/2024

AGROPECUARIA LOS HUARPES S.R.L.

CUIT 30-71131824-7 Por Acta del 18/6/22 traslado sede social a Viamonte 176 Piso 1° CABA Autorizado esc 48 07/03/2024 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14552/24 v. 19/03/2024

ALMACEN DE VINOS ADV S.R.L.

CUIT 30-71739636-3. Por escritura de fecha 15/03/2024 el señor Rubén Daniel LEOTTA CEDIO Al señor Andrés Eduardo FRAGA la cantidad de 9000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. CAPITAL SOCIAL: Pesos 200.000 representados por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14211/24 v. 19/03/2024

AMERICAN BUILD S.A.

CUIT: 30-71773141-3. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 12/3/24, se acepto la renuncia de los Señores Gerardo Martin CAPPELLINI y Romina Noemí MOLINA, a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente y se nombro directorio: Presidente: ERNESTO GASTON GARCIA y Director suplente: ALEJANDRA SOLEDAD SEQUEIRA. Fijan domicilio especial en Peña 3080, Piso 2°, Depto B, CABA. A su vez se traslado la sede social a Peña 3080, Piso 2°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/03/2024 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14376/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AMGEN BIOTECNOLOGÍA DE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 30-71558864-8) (IGJ N° 1.911.370) Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios N° 17 de fecha 6 de febrero de 2024 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular y Vicepresidente de la Sociedad presentada por el Sr. Lucas Francisco Rudolph; (ii) ratificar la designación de Juan Manuel Paz como Presidente y Gerente Titular y de Andrea Mónica Lachari como Gerente Titular de la Sociedad; (iii) designar a la Sra. Marianela Capelli, DNI 29.990.359, como Gerente Titular y Vicepresidente; y (iv) dejar constancia que: (a) la totalidad de los Gerentes designados permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado, y (b) que constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios N° 17 de fecha 06/02/2024 Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios N° 17 de fecha 06/02/2024
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14540/24 v. 19/03/2024

ANIXIS S.A.

30712026312 Por asamblea del 15/02/2024 vencieron cargos de mandatos de Presidente Mariano Aristides KEPAPTSOGLU y Directora Suplente Marina Melina KEPAPTSOGLU y se designó nuevamente Presidente: Mariano Aristides KEPAPTSOGLU y Directora Suplente: Marina Melina KEPAPTSOGLU, ambos domicilio especial en Thames 2270, piso 1, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14497/24 v. 19/03/2024

ARCIOM S.A.

CUIT: 30717541304. Por asamblea del 23/10/2023 aceptó las renunciaciones de Pablo Jose Fortin (Presidente) y de María Mercedes Gagliardo (Directora Suplente) y designó por 3 ejercicios: Presidente Alejandro Guzmán de San Félix (DNI 27287438) y Directora Suplente Mercedes Fortin (DNI 28505028) quienes constituyeron domicilio en Paraná 1263, piso 2, Frente, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/10/2023

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14437/24 v. 19/03/2024

AUTO BODY REPAIR S.R.L.

NRO. 1941661 CUIT 30-71645167-0

Se comunica que por Reunión de Socios del día 5 de marzo de 2024 se resolvió cambiar la sede social actualmente en Franklin D. Roosevelt 3495 Piso 2 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el de la Avenida Belgrano 530 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/03/2024

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14216/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial
de la República Argentina

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT 30-50000173-5) Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de marzo del año 2024: 1. Se fijó en siete el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes. 2. Se reeligió a los Señores Gaston Bourdieu y Miguel Angel Peña, como Directores Titulares por el plazo de tres años. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 2024, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sergio Grinenco; Vicepresidente: Raúl Héctor Seoane; Director Secretario: Guillermo Juan Pando; Directores Titulares: María Elena Casasnovas, Juan Carlos L'Afflitto, Gastón Bourdieu y Miguel Ángel Peña. Directores Suplentes: Augusto Rodolfo Zapiola Macnab, Ignacio A. Gonzalez, Verónica Lagos Mármol. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Antonio Roberto Garces, José Luis Gentile y Omar Severini. Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y María Matilde Hoenig. Los Directores Titulares y Suplentes designados, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/3/2023 y acta de directorio de igual fecha Sergio Grinenco - Presidente

e. 19/03/2024 N° 14412/24 v. 19/03/2024

BAXTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53920359-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/23 se resolvió por unanimidad: (i) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; (ii) designar al Sr. Mariano Vulcano Stolbizer como Liquidador Titular, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14401/24 v. 19/03/2024

BERUGAR S.A.

30-51578345-4 COMPLEMENTA 10380/24 del 04/03/2024 por acta asamblea del 12/01/2024 acepta renuncia de Giselle Masip Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/01/2024

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14360/24 v. 19/03/2024

BOLFOR S.A.

Inspección General de Justicia N° 170.075. CUIT 30-58671214-0 Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos del 08/03/2024, el Directorio quedó integrado: Presidente: Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente: Marta Rosa Orlando, Directora titular: Adriana María Gianastasio y Director suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Duración mandatos: dos ejercicios. Domicilio constituido por todos los directores: Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2024

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14558/24 v. 19/03/2024

BUSINESS ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-70712595-7. Comunica que por Asamblea y Directorio del 6 de noviembre de 2023: Director titular y presidente Ricardo Oscar Crescenciano; Directora titular Natalia Verónica Truffa; Suplente María de las Mercedes Granel, todos con domicilio constituido en Humboldt 2355 piso 13° departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2023

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14240/24 v. 19/03/2024

C.O.V.Y.C. S.A.

30-63740428-4. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 28/2/24, designó Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Yacob, Vicepresidente: Eder Eduardo Yacob, Director Suplente: Agustina Denisse Yacob; todos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2024 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/03/2024 N° 14556/24 v. 19/03/2024

CAPITALES Y RECURSOS EMPRESARIOS S.A.

CUIT: 30-61683754-7

Por Asamblea del 08/08/2023 se designó el Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo STUART MILNE; Vicepresidente: Miguel Lain STUART MILNE; Director Titular: Dina Elizabeth STUART MILNE; Director Suplente: Jorge Arturo STUART MILNE. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Ingeniero Butty 220 Piso 27°. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14466/24 v. 19/03/2024

CARDINAL S.A.

30-62463344-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Actas de Directorio del 29/12/2023, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Haroldo Noel Cardinal y Director Suplente: Silvia Adriana Marin Di Giorgio, todos constituyendo domicilio especial en Av. Alvear 1530 piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 5 SOFIA CARDINAL - T°: 145 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14468/24 v. 19/03/2024

CENTRO MEDICO DE LA MUJER S.A.

CUIT 30-70907560-4 Por Asamblea del 29/5/23 renuncian el Presidente Gustavo Leonidas Criscuolo la Directora Titular a Maria Cristina Evangelista y la Directora Suplente Norma Iturbe Designa Presidente a Javier Luis D'Aiello y Directora Suplente a Debora Caram ambos con domicilio especial en Olleros 1780 Piso 5° Departamento A CABA Autorizado esc 20 del 07/02/2023 Reg 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14551/24 v. 19/03/2024

CGIS S.R.L.

CUIT: 30-71627209-1. Por escritura del 05/03/2024 Maximiliano Cruz KENT, cede 40.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Cristian Gabriel BONAPACE. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Hernán OLIVO 360.000 cuotas y Cristian Gabriel BONAPACE 40.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14230/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CRUZ SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT N° 30-67988884-2) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2024 se aceptaron las renunciaciones de por parte de los Sres. Alberto Pedro Gabriel, Pablo Salvador Spada, Pedro Antonio Torillo y Fernando Omar Leyton a sus cargos de Directores Titulares, Presidente, Vicepresidente y Director Independiente respectivamente. En la misma Asamblea, se procedió a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad y en Reunión del Directorio de fecha 12/03/2024 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, Vicepresidente: José Antonio Urtubey, DNI 24.338.292, Directores Titulares: Rogelio Antonio Patricio Carballés DNI 21.795.183, y Luis Santiago Galli DNI 18.021.283; Directores Suplentes: María Figueiras DNI 38.617.209, y Carolina Gentile DNI 26.257.728. Todos los mencionados constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 2, CABA. Asimismo, en la misma reunión de directorio, el Sr. Pedro Torillo decidió no aceptar su designación por motivos estrictamente personales. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2024
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14394/24 v. 19/03/2024

DIGNOS COMPANY S.A.

CUIT 30717225836 DIGNOS COMPANY SA- En Asamblea del 6/3/24 designó: Presidente: Ulises Bestard renueva mandato. Suplente: Ramiro Gastón Rovira por Cese de Fausto Valentino Troncoso Railaf; constituyen Domicilio Especial en Costa Rica 5175, Entre Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2024 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14214/24 v. 19/03/2024

DOBLE MARCA S.A.

CUIT 30-71813240-8

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 23/02/2024 2) Renuncia Presidente: Pablo Hernán Barletta y Director Suplente: Ariel Guillermo Bruno. 3) Designación del Directorio: Presidente: Matías Álvarez Fernández y Director Suplente: Matías Arnaldo Rey, 3 Ejercicios, ambos Domicilio Especial: Tomas de Anchorena 1472, P° 3, Depto. G, C.A.B.A. 3) Cambio de domicilio social, llevándolo a la calle Tomas de Anchorena 1472, Piso 3°, Departamento G, C.A.B.A.- Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 23/02/2024.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14541/24 v. 19/03/2024

EDILICIA MAYORAL S.A.

cuit 3071087411-1 por asamblea del 4/01/2023 y actas de directorio del 5/01/2023 y del 8/03/2024 se aprobó designar presidente a Juan Pablo Ares y Director suplente a Ariel Ares ambos con domicilio especial en Moldes 3035 piso 5 Depto A de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14571/24 v. 19/03/2024

ELUVA S.A.

30-70952174-4 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente: Rubén Fernando Eluchans, Vicepresidente: Patricia Liliana Corrao. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón N° 1839, Piso 3°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2023
JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14199/24 v. 19/03/2024

ENCRIPTO S.A.

CUIT. 30717520668 Comunica que según Asamblea del 9.10.2023, se decidió (i) ampliar el número de directores titulares a dos (2) y designar a la señorita Katherine Johana Correra Olivares, actual Directora suplente, como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) fijar en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y designar al señor Mariano Alejandro Gómez Georges como Director Suplente de la Sociedad, (iii) dejar constancia de que, con motivo de las designaciones aquí mencionadas, el Directorio de la Sociedad quedaría compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Loíacono; Vicepresidente: señorita Katherine Johanna Correra Olivares; Director Suplente: Mariano Alejandro Gómez Georges. Los directores designados con domicilio especial en Esmeralda 114 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 698

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14363/24 v. 19/03/2024

ESAOTE LATINOAMERICA S.A.U.

CUIT: 30-70085974-2. Comunica que según Reunión de Directorio del 29.12.2023 se consideró la renuncia del Director Suplente Lorenzo Dadaglio y según Asamblea del 29.12.2023 se aceptó dicha renuncia y se designó a Gian-Piero Pioli como su reemplazo, hasta completar el mandato en curso. En consecuencia, el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Guadalupe Fonseca; Directores Titulares: Fernando Omar Bóscolo, Federico Weisz, Jorge Esteban Coronado; Director Suplente: Gian-Piero Pioli. El director designado constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14358/24 v. 19/03/2024

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN ROMAN S.A.

C.U.I.T. 30-65253322-8.- Se comunica que por escritura N° 60 del 13/3/2024, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 265 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN ROMAN S.A.", inscripta en el R.P.C. el 15/5/1992, N° 4178, Libro 111, Tomo A. de S. A., protocolizó la resolución del Acta Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2024, en la que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gastón Matías Tubaro; Director Suplente: Martina Vega Tubaro.- Los Directores constituyen domicilio especial en San Pedro 5630 Capital Federal.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14393/24 v. 19/03/2024

EXPANTECH S.R.L.

CUIT 33-71814631-9 Por acta del 15/2/24 se designa gerente a Ezequiel Videla Jauregui, acepta el cargo. Domicilio especial Julián Alvarez 2684, Piso 4 Of 17 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14203/24 v. 19/03/2024

FASANA S.A.

CUIT: 30-71237418-3.- Por Asamblea del 11/05/2023, la Sociedad designó nuevo directorio y por reunión de Directorio del 11/05/2023 distribuyeron los cargos. Presidente: Claudia María Giobbe; Directora Suplente: Flavia Fia, ambas con domicilio especial en Viamonte 1345, piso 1°, departamento "C" C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.-

Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 12/03/2024

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14181/24 v. 19/03/2024

FYD S.A.

CUIT: 30-71709811-7, Escritura Publica N° 192, 13/03/24. Acta de Asamblea 26/02/2024, Renuncian a sus cargos los Directores Eduardo Pedro Tallercio y Facundo Federico González. Se designan como Directores a Adrián Leonardo Conci y Pablo Alejandro Perutich. Por Acta de Directorio 26/02/2024 se distribuyen cargos así: Presidente: Adrian Leonardo Conci, Director Suplente: Pablo Alejandro Perutich, ambos con domicilio especial en Patron 5550, CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 68.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14434/24 v. 19/03/2024

GENZYME DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70848416-0 Comunica que según Reunión de Directorio del 07.03.2024, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14362/24 v. 19/03/2024

GIRO EXPRESS S.A.

CUIT 30-71445905-4 Por Acta del 25/10/23 aumento el capital social de \$ 172.282.570 a \$ 232.282.570 sin modificar el Estatuto quedando el capital de \$ 232.282.570 suscripto por Jorge Omar Sepulveda 1131009 acciones o sea \$ 1.131.009 Guido Ezequiel Fornasieri 214.914.295 acciones o sea \$ 214.914.295 y Juan Cruz Fornasieri 16.237.266 acciones o sea \$ 16.237.266. Por Acta del 29/12/23 aumento el capital de \$ 232.282.570 a \$ 300.000.000 sin modificar el estatuto quedando el capital de \$ 300.000.000 suscripto por Jorge Omar Sepulveda 1.460.732 acciones o sea \$ 1.460.732 Guido Ezequiel Fornasieri 277.568.345 o sea \$ 277.568.345 y Juan Cruz Fornasieri 20.970.923 o sea \$ 20.970.923 Autorizado acta 29/12/2023.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14518/24 v. 19/03/2024

GOIAR S.A.S.

CUIT: 30-71603679-7. Comunica que por Asamblea de fecha 15/12/2023 se resolvió: (i) aprobar la reorganización del Órgano de Administración de la Sociedad; (ii) fijar en 2 el número de Administradores Titulares y en 1 el número de Administradores Suplentes; (iii) designar a los Sres. Ariel Cabrejos Denkberg y Gonzalo Julián Castiarena como Administradores Titulares y al Sr. Guillermo Alejandro Oliveti como Administrador Suplente. Los administradores designados fijan domicilio especial en Av. De Mayo 749, piso 8°, oficina 41, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14579/24 v. 19/03/2024

GOLDEN GLASS S.A.

CUIT: 30-71565587-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 01/06/23 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Aníbal Antonio Romero y Directora Suplente: Luciana Emilse Marín, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14342/24 v. 19/03/2024

GOOD BEEF S.A.

CUIT 30-71657498-5. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2022, se resolvió designar directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente José Antonio Guardabassi, Director Suplente: Fabio Néstor Rainis, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 550, Torre Parque, piso 20, Dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022.- Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14414/24 v. 19/03/2024

GPAN SOLUCIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71801447-2. Por instrumento privado de convenio de cesion del 12/03/2024 Gustavo Javier PEREZ cede 160 cuotas las cuales son adquiridas por Ivana Geraldina NETO. Adrián NOYA cede 160 cuotas las cuales son adquiridas por Ivana Geraldina NETO. En consecuencia, el capital de \$ 200.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo Javier PEREZ 340 cuotas, Adrián NOYA 340 cuotas e Ivana Geraldina NETO, 320 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de cesion de fecha 12/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14231/24 v. 19/03/2024

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

30-50019461-4 rectifica aviso del 7/3/24 TI 11422/24, el domicilio especial de todos los Directores es Av Corrientes 524 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14197/24 v. 19/03/2024

GROUPM ARGENTINA TRADING S.A.U.

30-71342350-1 Comunica por Reunión de Directorio del 10.11.2023 se aceptó la renuncia de la Sra. Florencia Leguizamón a su cargo de Directora Titular, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 10/11/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14195/24 v. 19/03/2024

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CUIT 33-68337005-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 y Acta de Directorio N° 253, ambas de fecha 14/11/2023, se designó a José María Oyhamburu como Presidente; a Miguel Ángel De Cristóforo como Vicepresidente; Beatriz Irene Livellara, Patricia Beatriz Sorroche, Aida Furci, Graciela Silvia Greco y María Isabel Carmen Gimenez como Directores titulares; Alberto Julio Gallo como Director Suplente. Quienes aceptaron expresamente los cargos por los que han sido designados y constituyen domicilio especial en: José María Oyhamburu en Balcarce 1360, Morón, provincia de Buenos Aires; Miguel Ángel De Cristóforo en la calle Loyola 58, CABA; Beatriz Irene Livellara en la calle Loyola 58, CABA; Patricia Beatriz Sorroche en la calle Vallejos 4676, CABA; Aida Furci en la Avenida Díaz Vélez 3992, planta baja, departamento "B", CABA; Graciela Silvia Greco en la calle Pueyrredón 2336, en la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; María Isabel Carmen Gimenez en la calle Río de Janeiro 1082, piso 3°, departamento "A", CABA; y Alberto Julio Gallo en la calle Berutti 3553, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14570/24 v. 19/03/2024

GRUPO LINEA 179 S.A.

CUIT: 30-70228513-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2023 se renovo el cargo de Vicepresidenta del Directorio por el plazo de 2 ejercicios y las autoridades del Consejo de Vigilancia por el plazo de 1 ejercicio quedando en consecuencia el Directorio y el Consejo de Vigilancia conformados así: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Hernán Martínez; VICEPRESIDENTA: Natalia Soledad Díaz, TESORERO: Marcelo Hugo Lucchesi; DIRECTORES SUPLENTE: Gustavo Daniel Righetti y Luciana Nuñez.- CONSEJO DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: Héctor Castro; VICEPRESIDENTE: Omar Crescenzi; CONSEJERO SUPLENTE: Jorge Díaz. Todos los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Amancio Alcorta 3635 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2023

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14483/24 v. 19/03/2024

HIJAS DE JUAN A. HARRIET S.A.

CUIT 30-59987091-8. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 15 de febrero de 2024, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly y Director Titular: Kevin Donnelly. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, 6°Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2024
Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14606/24 v. 19/03/2024

HOGAR PISCINAS BAIRE S.R.L.

30-71759829-2. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 11/3/24 Claudio Javier De La Cruz, DNI 92379282, cede 25000 cuotas de \$ 10 c/u a Valeria Corbo, argentina, DNI 24821510, casada, comerciante, 24/8/75, Bucarelli 2121 piso 1 depto. A, CABA. El Capital Social de \$ 500000 queda suscripto: Valeria Corbo 25000 cuotas y Federico Martín Menendez 25000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 11/03/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14553/24 v. 19/03/2024

INMUEBLES ALEGRIA S.A.

CUIT 30-71173307-4.- Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 30/03/2023 se resuelve: I) trasladar la sede social desde Nahuel Huapi 4889, de C.A.B.A. hacia Dragones 1841, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y II) la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Silvia Marcela LIBERALOTTO y como Director Suplente: Juan Ignacio FARIAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dragones 1841, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 1059

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14227/24 v. 19/03/2024

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61029860-1. Por esc 36 del 18/03/2024 reg 193 CABA y por acta de asamblea del 18/03/2024 se designó presidente José Eduardo Sánchez, DNI 16.732.403, divorciado, con domicilio real en la calle Williams 1875, Barrio Las Palmas, Rincón de Milberg, Tigre, Prov de Bs As; directora titular: María Magdalena Llavallol Carreras, DNI 25.430.875, divorciada, con domicilio real en la calle Arroyo 881, piso 3° B CABA; y director suplente Ignacio Garcia Torres, DNI 25.966.070, casado, domicilio real Aristóbulo del Valle 5155, Tigre, prov Bs As. Todos argentinos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Melian 2752/54, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14465/24 v. 19/03/2024

JAB S.A.

30640763686. Por asamblea 6/3/24 se aprobó cambio de sede a Av. Córdoba 1336 piso 11 Depto. "44", CABA. Se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Jorge Angel Basualdo, Directora Suplente: Graciela Liliana Río, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14523/24 v. 19/03/2024

JAMAIKINO S.A.

CUIT: 30-71694764-1. Por Asamblea del 31/10/2023 se designo: Presidente: José Pedro Di Bartolo; Director Suplente: Rosa Olga Moreno; ambos con domicilio especial en Quintino Bocayuva 411, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/03/2024 N° 14185/24 v. 19/03/2024

KC&A S.A.

33713124309 Por asamblea del 19/12/2023 vencieron cargos de mandatos de Presidente Mariano Aristides KEPAPTSOGLU y Director Suplente Gustavo Cesar CUIÑA y se designó nuevamente Presidente: Mariano Aristides KEPAPTSOGLU y Director Suplente: Gustavo Cesar CUIÑA, ambos domicilio especial en Mariano Acha 4974 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14481/24 v. 19/03/2024

KINBELL S.A.

CUIT: 30-71420364-5. Se comunica que: Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/03/2024 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Adrián Domingo Campana; Directora Suplente: Lucrecia Sofia Cesaroni, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 6966, Piso 2, Depto A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2024.- Abogado Dr.
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14421/24 v. 19/03/2024

KORTEN S.A.G.A.F.

(CUIT 30536537569; IGJ N° 215874). Por Asambleas Ordinarias Unánimes de Accionistas celebradas con fecha 04/07/12, 14/08/13, 05/07/14 y 14/07/15 se resolvió por unanimidad designar a Roberto Luis Bufelli como Síndico Titular y a Roberto Hernán Bufelli, como Síndico Suplente, por los períodos anuales finalizados el 31/05/13, 31/05/14, 31/05/15 y 31/05/16, respectivamente. Roberto Luis Bufelli constituyó domicilio en Av. Monroe 900, piso 2, (1428) Ciudad de Buenos Aires, y Roberto Hernán Bufelli en Av. Monroe 900, piso 5, (1428) Ciudad de Buenos Aires. Por Asambleas Ordinarias Unánimes de Accionistas celebradas con fecha 22/07/16, 20/10/17, 20/09/18, 20/09/19, 20/09/20, 20/09/21 y 20/09/22 se resolvió por unanimidad designar a Hugo Vallecillo como Síndico Titular y a José Hugo Vallecillo como Síndico Suplente, por los períodos anuales finalizados el 31/05/17, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023, respectivamente. Los Síndicos designados constituyeron domicilio especial en Avenida Pioneros 5500 (8400), Bariloche, Río Negro. Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 10/09/2023 se resolvió por unanimidad designar a Hugo Vallecillo como Síndico Titular hasta el 31/05/24. El Síndico designado constituyó domicilio en Avenida Pioneros 5500 (8400), Bariloche, Río Negro.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2023

Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14561/24 v. 19/03/2024

LA MIRÁNDOLA S.A.

(IGJ 1.689.343- CUIT 30-70746181-7) Informa que: (A) por Asamblea del 16/02/2023 se resolvió: (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por el término de 3 ejercicios; y (ii) designar a los señores Germán Ricardo Gambini (Presidente), Pablo Luque (Vicepresidente), Matias Massera y Rodrigo Longarte (Directores Titulares); y Mario Virili (Director Suplente). Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, CABA; y (B) por Asamblea del 27/12/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Germán Ricardo Gambini a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Rodrigo Longarte Della Vedova como Presidente y Director Titular; (iv) ratificar en sus cargos a los Sres. Pablo Martín Luque, Matías Eduardo Carlos Massera y Mario Daniel Virili; y (v) dejar constancia de que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rodrigo Longarte Della Vedova; Vicepresidente y Director Titular: Pablo Martín Luque; Director Titular: Matías Eduardo Carlos Massera; y Director Suplente: Mario Daniel Virili. Los Directores designados constituyen domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9°, Oficina 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14470/24 v. 19/03/2024

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. En Asamblea del 12/4/22, por vencimiento de mandatos se designo Presidente: Jose Troilo, Vicepresidente: Carmelo Víctor Mastrogiovanni, Secretario: Fernando Javier Bottini, Directora Titular: Laura Lorena Ceriani, Director Suplente: Santos Alberto Bachiller y Maria Delia Barbieri de Bottini. En Asamblea del 3/1/24, todos los antes mencionados renunciaron a sus cargos. Se designo Presidente: Jose Troilo Vicepresidente: Carmelo Víctor Mastrogiovanni, Secretario: Fernando Javier Bottini, Director Titular: Damian Levstek, Director Suplente: Elsa Pauluzzi y Emiliano Tolosa. Todos los designados fijan domicilio especial en Posadas 1209, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/01/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14577/24 v. 19/03/2024

LATIN SECURITIES S.A.

CUIT: 30-68518222-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2024, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos, resultando en la siguiente composición del Directorio: Eduardo Jorge Tapia (Presidente), Diego Trucco (Vicepresidente), Martín Fernández Dussaut (Director Titular), Martín Tapia (Director Titular) y Daniela Bertagni (Directora Titular), con duración en sus cargos hasta el 30 de septiembre del 2026. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: los Sres. Eduardo Jorge Tapia, Diego Trucco, Martín Tapia y Daniela Bertagni en Arenales 707, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Sr. Martín Fernández Dussaut en Av. Del Libertador 602, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2024

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14560/24 v. 19/03/2024

LEX SERVICIOS JURIDICOS S.A.

30716978121- Por Asamblea del 6/3/24 se traslado la sede social a Vicente López 1815, piso 4, CABA; y se renovaron cargos: PRESIDENTE: Mariano Agustín FIORITO, y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Osvaldo ELETTORE; ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2024 N° 14522/24 v. 19/03/2024

MANSERV MONTAGEM E MANUTENCAO S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71405468-2. Rectificadorio aviso de fecha 16.02.2024 ID 931765 TI 6606/24. Comunica que por resolución de Casa Matriz del 24.05.2017, se resolvió aumentar el capital asignado por la suma de \$ 3.121.974,57. Autorizada por nota del representante legal del 21.03.2023.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14413/24 v. 19/03/2024

MENCHO S.A.

CUIT 33-64575698-9. Complementa Aviso N 12993/24 de fecha 13/3/2024: Por Esc. 86 del 8/3/2024, F° 207, Reg. 694, Cap.Fed. y dada la observacion a los datos de las autoridades electas por Acta de Asamblea del 6/2/2024, se rectifican y designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Manuel KALIK, argentino, divorciado de sus segundas nupcias de Cristina Graciano, nacido el 4/2/1942, DNI 4.390.656, CUIT 23-04390656-9, con domicilio en República de la India 3105, Piso 8°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adrián BERMAN, argentino, casado en primeras nupcias con Clara Lorena Kalik, nacido el 11 /1/1969, DNI 20.597.421, CUIT 20-20597421-1, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 1949, Piso 13°, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2271, CABA. Autorizado por el poder, esc. 86, F° 207, del 8/3/2024, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartofel reg. 694, de Capital a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14238/24 v. 19/03/2024

MEYCON S.R.L.

Cuit 30-58652857-9. Reunión socios 11/03/2024. Renuncia de los gerentes Diego González Vigil y Victor González Vigil. Designo gerente Marcos Cesar Basualdo dni 26.982.373 constituye domicilio especial en Antezana 285, piso 8, departamento A, Caba. Nueva sede: Antezana 285, piso 8, departamento A, Caba

Cesion de cuotas del 14/03/2024 Haydee Monica VIDELA SOLA DNI 11.686.729, Diego German GONZALEZ VIGIL, DNI 28.080.430, y Victor Hernan GONZALEZ VIGIL, DNI 30.448.575, cedieron sus 255 cuotas sociales a Marcos Cesar BASUALDO, argentino, 29/01/1979, soltero, técnico electromecánico, DNI 26.982.373, CUIL 23-26982373-9, domicilio real en la calle Bedoya 1061, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Quedando conformado el capital social de pesos tres mil de la siguiente manera: Marcos Cesar BASUALDO: 255 cuotas equivalente a pesos dos mil quinientos cincuenta y Paula Lucia GONZALEZ VIGIL, 45 cuotas equivalente a cuatrocientos cincuenta pesos.-

Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 11/03/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14422/24 v. 19/03/2024

MONDELLI HNOS. S.R.L.

CUIT 30-70919157-4. En asamblea de fecha 31/01/2024 la sociedad resolvió trasladar la sede social a Leiva 4753, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2024

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14400/24 v. 19/03/2024

N.J.M. S.A.

CUIT 30-71123598-8. Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 28-04-2021 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Florencia Farias, Vicepresidente Romina Mammana, Director Titular Juan Manuel Díaz y Director Suplente Marco Alejandro Viola Binaghi, todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, CABA, y 2) Asamblea Unánime del 28-04-2022 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Florencia Farias, Vicepresidente Romina Mammana, Director Titular Juan Manuel Díaz y Director Suplente Marco Alejandro Viola Binaghi, todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021 y Asamblea de fecha 28/04/2022

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14184/24 v. 19/03/2024

NACION BURSATIL S.A.

CUIT 30685227440 por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 55 y Acta de directorio N° 594, ambas del 29/2/2024: A) Se acepta la renuncia de los Sres. Cannataro Jorge Alberto (DNI N° 23.148.585), De Vita Leandro Lorenzo (DNI N° 21.832.383), Córdoba, Stella Maris (DNI N° 16.784.853) Krasnopol Ceballos, Alejo (DNI N° 36.527.710) y Ziccarelli, Leandro Luis (DNI N° 33.106.414), a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente; b) Se Designan Presidente: Marco Andrea RATTI, argentino, nacido 12/3/1973, DNI 23292503, Lic. Economía, Soltero, CUIT 20-23292503-6, domiciliado en Arribeños 1445 piso 2 departamento B, CABA; Vicepresidente: Fernando José BALMACEDA, argentino, nacido 3/6/1964, DNI 16937339, Lic. Administracion Empresas, Casado, CUIT 20-16937339-7, domiciliado en Libertador 336 piso 4, CABA; Directora Titular: Jimena ARISTIZABAL, argentina, nacida 2/5/1975, DNI 24686200, Lic. Marketing, casada, CUIT 27-24686200-7, domiciliada en Malvinas Argentinas 255, CABA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 255 piso 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14220/24 v. 19/03/2024

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68005999-9

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 6/12/2023 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Daniel MONSERRAT; Vicepresidente: Juan Alberto CANTARELLI, y Director Titular: Diego Alejandro GARDE, quienes aceptan sus cargos en ese mismo acto y todos cuentan con domicilio especial en La Pampa 1532/34, piso 5° B, CABA. En la misma asamblea se aceptaron las renunciaciones de los directores salientes José Luis ANTUNEZ, Isidro Amadeo BASCHAR, Alejandro Hernán ESTEVEZ BEINES y Gabriel Norberto BARCELO. Pablo Víctor Pereyra Murray. Autorizado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/12/2023
Pablo Victor Pereyra Murray - T°: 104 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14208/24 v. 19/03/2024

NUTRICION Y ALIMENTOS S.R.L.

30-71835038-3 Por Reunión de socios del 13/03/2024 Jimena Giardina cedió sus 25000 cuotas sociales a Nadia Giardina, argentina, soltera, abogada, DNI 34.078.628, nacida el 05/09/1988, Meeks 889 Temperley Provincia de Buenos Aires. Total del capital social \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuáles Nadia Giardina posee 25000 cuotas y Augusto Germán Saverio Mazzeo Orsini posee 25000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/03/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14315/24 v. 19/03/2024

OMBU LOGISTIC S.R.L.

CUIT 33-71577803-9. OMBU LOGISTIC S.R.L. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 12/03/2024 Matilde Debora Finkielsztajn DNI 6.386.849 cedió 1500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Jorge Domingo Danazzo DNI 4.553.660. Como consecuencia de la cesión mencionada, el capital social de OMBU LOGISTIC S.R.L. de \$ 30.000, representado por 3000 cuotas de \$ 10 c/u queda distribuido así: Ronit Bruk Ehrenreich, DNI 92.277.544: 1500 cuotas. Jorge Domingo Danazzo DNI 4.553.660: 1500 cuotas. Por acta de reunión de socios de fecha 12/03/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente efectuado por Matilde Debora Finkielsztajn y se designó para ocupar dicho cargo a Jorge Domingo Danazzo, quien lo acepto y constituyo domicilio especial en la calle Lavalle 1447, piso 4° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/03/2024
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14499/24 v. 19/03/2024

ORSA S.R.L.

CUIT 30-55636218/8(Cesión de cuotas. Acuerdo de Partición. Declaratoria de Herederos de fecha 19/02/2024). POR UN DIA: Se hace saber que en el Expediente "ORENSANZ, MARIANO FRANCISCO s/SUCESION AB-INTESTATO"(EXPTE N°65210/2022) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N°75, CABA se ha dispuesto librar oficio a fin de inscribir el acuerdo de partición, cesión y la declaratoria de herederos de MARIANO FRANCISCO ORENSANZ respecto de las 250 cuotas sociales de ORSA S.R.L cuyo capital social es de quinientos mil pesos dividido en mil cuotas de quinientos pesos, Número correlativo IGJ: 109888, denunciadas en los citados autos que correspondían al causante y las cuales se anotarán en cabeza de los herederos: 1 cuota social a la viuda del causante Silvia María FRIDL de ORENSANZ viuda DNI: 4.474.206, CUIT: 27-04474206/9 domiciliada en la calle La Pampa número 2056 6° piso "A" CABA; a los hijos de Mariano Francisco Orensanz y Silvia María Fridl :a María Cristina ORENSANZ 83 cuotas sociales DNI: 16.335.945, CUIT: 27-16335945/1 casada con Ernesto Miguel Barnetche domiciliada en la calle Viamonte 2534 piso 2° "7" CABA; a Antonio ORENSANZ 83 cuotas sociales DNI: 17.365.703 CUIT: 20-17365703/0 divorciado domiciliado en la calle La Pampa 2056 piso 6° "A" CABA; y a Magdalena ORENSANZ 83 cuotas sociales DNI: 18.139.36 CUIT 27-18139364/0, casada con Alejandro Pablo de Kemmeter domiciliada en Juan B. de La Salle 855 San Isidro, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 04/03/2024
Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 13172/24 v. 19/03/2024

PARQUE EÓLICO DEL NUEVO SUR S.A.

30-71242271-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024.

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14410/24 v. 19/03/2024

PARQUES EOLICOS BRISAS SERRANAS S.A.

30714222674. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14404/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS DEL PLATA S.A.

30-71422263-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14406/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS ENERGÍA PURA S.A.

30-71601963-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14408/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS LA LIBERTAD S.A.

30-71566756-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024.

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14409/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS PANAMERICANOS S.A.

30-71598310-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14426/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS PATAGÓNICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14427/24 v. 19/03/2024

PARQUES EÓLICOS PULMAHUE S.A.

30-71602560-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/1/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2024
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14428/24 v. 19/03/2024

PLAN Z S.R.L.

CUIT 30-70900421-9 Cesión de cuotas. por instrumento privado de fecha 1/03/2021. Alejandro Oscar Aguirre DNI 17949914 con domicilio Emilio Lamarca 1495 CABA, cede, vende y transfiere 2.000 cuotas parte de un valor nominal \$ 1 de la sociedad Plan Z SRL a Fabiana Fabbri DNI 17856141, la cantidad de 1500 cuotas partes y a Delfina Canabal DNI 42724222 la cantidad de 500 cuotas partes, ambas con domicilio calle Chubut 415 Barrio Mayling lote 441 Localidad Pilar Prov. de Buenos Aires. como consecuencia de la cesión el capital de la sociedad queda determinado: Fabiana Fabbri DNI 17856141, 9500 cuotas partes y Delfina Canabal, 500 cuotas partes. Capital Social \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas partes valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Convenio Cesión Cuotas Sociales de fecha 17/03/2021
JUAN JOSE CENTURION - Tº: 442 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14482/24 v. 19/03/2024

PRODUCCIONES AGRARIAS S.A.

30-64000189-1, Por acta del 25/2/24, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Edgardo Botte y Director Titular Gabriel Alejandro Botte. Ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 565 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2024
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14486/24 v. 19/03/2024

QUINTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71581825-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 8 de marzo de 2024 se designó el siguiente Directorio: Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Matías Aliaga como Director Titular y Vicepresidente, Sofía Inés Tamietti, Nicolás Martín Steffan y Laura Fernicola Otero, todos como Directores Titulares. La Sra. Lucía Masse Aguilar fue designada como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 498, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2024
JULIANA RENDE - Tº: 330 Fº: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14187/24 v. 19/03/2024

R&R PATAGONIA S.A.

CUIT 30714045896. Actas de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 13/01/24 y N° 27 del 23/02/24. Se aprueba por unanimidad: Designar a Enrique Daniel Rohde, Marluce de Oliveira Ramos y Diego Sebastián Rabinovich, para ocupar cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Lerma 525, CABA.-
Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 15/03/2024
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14555/24 v. 19/03/2024

RECMA S.A.

CUIT 30-71841482-9 Por Acta del 4/3/24 renuncia el Presidente Carolina Piñero y designa Presidente a Maria Fernanda Buera con domicilio especial en Sarmiento 627 Piso 3° CABA. Autorizado acta 04/03/2024.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14519/24 v. 19/03/2024

REPROVIDA S.A.

30-71815758-3, Por acta de asamblea y de directorio del 05/03/2024, se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACION y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Gabriel Martín Álvarez, renuncia a su cargo de presidente. Se designa directorio a Presidente: Victoria Patron COSTAS y Directora Suplente: Emilia GERBASI. Se traslada la sede social a Avenida Monroe 2630, piso 4°, CABA, donde fijan domicilio especial las directoras. Autorizado según instrumento público Esc. N°66 de fecha 13/03/2024 Reg. N°1797

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/03/2024 N° 14207/24 v. 19/03/2024

REVESTIMIENTOS CERAMICOS S.A.

CUIT: 30-70801446-6 Por Acta de Directorio del 4/3/2024 se modificó la sede social a Zelada 4930, CABA. Autorizado según instrumento privado acta 75 de fecha 04/03/2024
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14262/24 v. 19/03/2024

ROYAL COSMETICOS S.R.L.

30716882515. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 12/03/2024: Pablo LO RIGGIO cede 1500 cuotas a Carla Antonela ZANOLLA. El capital es de \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 vn c/u, distribuido: Carla Antonela ZANOLLA, CUIT 32551093 y Mariano Ruben AIELLO, CUIT 20330308029: 1500 cuotas cada. Fijan domicilio especial en sede sita en Callao 1405, 1° "3", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/03/2024

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14286/24 v. 19/03/2024

SAINT-GOBAIN PLACO S.A.

CUIT. 30716920239. Comunica que, según Asamblea del 20 de diciembre de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Directores Titulares Fabián Claudio García, Emilio Piccardo y Gonzalo Romero y los Directores Suplentes Luciano Martín Hurtado y Ramón Ítalo Medel García; (ii) mantener en 5 el número de directores titulares y en 3 el de directores suplentes; y (iii) designar a Ángel Mariano Bo, Pedro Silvestri, Daniel Levi, Antonio Sabugal Armijo y Rodrigo Donoso como Directores Titulares y Fabián Claudio García, Emilio Piccardo y Ricardo Fernandez Oyarzún como Directores Suplentes, todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31/12/2023. Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bo; Directores Titulares: Pedro Silvestri; Daniel Levi; Antonio Sabugal Armijo; Rodrigo Donoso; Directores Suplentes: Fabián Claudio García; Emilio Piccardo; Ricardo Fernandez Oyarzún. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14359/24 v. 19/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SAMBOROMBON S.A.

CUIT 30-59987626-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04 de diciembre de 2023 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Lorenzo Donnelly, Vicepresidente: Martín Donnelly y Directores Titulares: Kevin Donnelly y Micaela Alejandra Harriet y Welsh. Misma Asamblea y Acta de Directorio de igual fecha se designan directores y se distribuyen cargos, a saber: Presidente: Martín Donnelly, Vicepresidente: Kevin Donnelly y Directores Titulares: Micaela Alejandra Harriet y Welsh y Lorenzo Donnelly. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, 6ºPiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2023

Stella Maris Maiaru - Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14605/24 v. 19/03/2024

SANTA FELISA S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-50891959-6. Por Instrumento Privado. Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2023, se fija la nueva sede social en la calle Rosario 380, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2023

Stella Maris Maiaru - Tº: 47 Fº: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14601/24 v. 19/03/2024

SANTA RITA METALÚRGICA S.A.

(IGJ 1.565.350 - CUIT 30-65736232-4) Informa que por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2023 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Germán Ricardo Gambini a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (b) designar su reemplazo al Sr. Rodrigo Longarte Della Vedova como Presidente y Director Titular; (c) ratificar en sus cargos a los Sres. Pablo Martín Luque (Vicepresidente), Matías Eduardo Carlos Massera (Director Titular) y Luciano Ojea Quintana (Director Suplente). El Director designado constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2023

CAROLINA FIUZA - Tº: 135 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14469/24 v. 19/03/2024

SANTICH Y CIA S.A.

CUIT: 30647257107 Acta de Asamblea del 27/03/2023 Designa PRESIDENTE: Esteban Nicolás SANTICH, VICEPRESIDENTE: Christian Martin SANTICH. DIRECTORES SUPLENTEs Luis Esteban SANTICH y María del Carmen ALONSO, TODOS domicilio especial en Lavalle 1763 piso 5 "10", C.A.B.A- CESA último Directorio inscripto, compuesto por PRESIDENTE: Esteban Nicolás SANTICH, Vicepresidente Christian Martin SANTICH, Directores Suplente: Hernan Pablo Santich, Luis Esteban SANTICH, y María Del Carmen ALONSO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2024

MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14430/24 v. 19/03/2024

SERCUS S.A.

CUIT: 30-70894819-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/01/24 cesaron por vencimiento de mandato Marina Alejandra Ceresole y Alicia Carmen Pinto y se designó directorio: Presidente: Marina Alejandra Ceresole; Vicepresidente: Alicia Carmen Pinto y Directora Suplente: Agustina Bianca Velo, las tres con domicilio especial en Montevideo 527 piso 7º departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2024

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14343/24 v. 19/03/2024

SISEM SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.

30-70779208-2 por Asamblea del 15/03/2024 se designan autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Osvaldo Ignacio Chertcoff, DNI 23507389; Vicepresidente: Emilio Ruben Martín, DNI 14809509, y Director Suplente: Héctor Andrés Haedo, DNI 23834217. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Julio A. Roca 590 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14258/24 v. 19/03/2024

SUSHI RECOLETA S.A.

30710486952 Por resolución de asamblea del 22 de marzo de 2022 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Héctor Bonelli y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Flores constituyendo ambos domicilio especial en Avenida 9 de Julio 1465 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2022

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2024 N° 14415/24 v. 19/03/2024

SWISSPORT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30695605125 por Asamblea del 19/07/2019 y Acta de Directorio del 22/07/2019 se designó Presidente a Marcela Gabriela GABODA y Director Suplente a Pablo Andrés Taylor. Por Asamblea del 13/04/2020 se desvinculó al Sr. Pablo Andrés Taylor, designándose en reemplazo a Sebastián Bertucci. Por Asamblea del 30/08/2023 y Acta de Directorio del 12/09/2023 se designó a Presidente: Guillermo Manuel Alonso, Directores Titulares: Marcela Gabriela GABODA y Sebastián Bertucci. Director Suplente: LE FORT Claudia Alicia. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1783, piso 7, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2023

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14196/24 v. 19/03/2024

T&M18 S.A.S.

CUIT 30715918346. Por Reunión de socios del 04/03/2024 se ratificó lo resuelto por la reunión del 17/01/2023. Se aprobaron las renunciaciones de MOHAMMED NASSER AHMED BRMAN ALRAYASHI al cargo de Administrador Titular y de TAMER AYROUT al cargo de Administrador Suplente. Se designó en su reemplazo Administrador Titular: AHMAD MALLI y Administrador Suplente: MOHAMMED NASSER AHMED BRMAN ALRAYASHI. Fijaron domicilio especial en Corrientes 3131 CABA, con mandato por la duración de la SAS. A su vez, se aprobó el cambio de sede social a Corrientes 3131 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/03/2024

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14559/24 v. 19/03/2024

TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR "TAME EP"

30-71404214-5 Constituida en Ecuador por acta del 29/02/24 resolvió Revocar el mandato del Representante Legal Santiago Becdach Espinosa.- Se designó Representante legal a Fabián Fernando Simbaña Galvez, con domicilio especial en Libertad 353 Piso 5 Departamento M, CABA.- Se trasladó la sede social de la sucursal a Libertad 353 piso 5 Departamento M, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Resolución del Liquidador de fecha 29/02/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 13320/24 v. 19/03/2024

THE POOL S.A.

CUIT 30-71582832-0.IGJ 1.918.307 por Asamblea Ordinaria unánime del 19/10/2023 se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sebastián Martin Fraquelli DNI: 25.833.454 CUIT: 20-25833454-0. Vicepresidente y Director Titular: Roberto Oscar Leston DNI: 24.127.125. CUIT: 20-24127125-1. Director Suplente: Lisandro Grandal DNI: 24.497.396. CUIT: 20-24497396-6. Todos por el término de 3 ejercicios y con domicilio especial constituido en Defensa 840 piso 9 Depto. C de CABA. Cesa en su cargo de Presidente el Sr. Lisandro Joaquin Togni DNI: 24.951.947 CUIT: 20-24951947-3. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada, Tomo 100, Folio 361 CPACF. Autorizado según instrumento privado de fecha 14/03/2024, Acta Asamblea de fecha 19/10/2023.-
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14233/24 v. 19/03/2024

TRANSPORTES MARTIN MARTINEZ S.A.

30712205071- Por Asamblea del 24/3/23 se renovaron cargos: PRESIDENTE: Gustavo Luis SANTAMARIA y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel COSME VENTURA, ambos domicilio especial en Lima 131 piso 1, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2024 N° 14524/24 v. 19/03/2024

TYR SOLUCIONES URBANAS S.A.

30-71756165-8, Por acta de asamblea del 01/03/2024, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Renuncia el directorio compuesto por Presidente: Néstor Horacio BALBI y Director Suplente: Osvaldo Alberto STALTARI.- Se designa nuevo directorio Presidente: Osvaldo Alberto STALTARI, y Directora Suplente: María Rosa SILVA, ambos constituyen domicilio especial en la calle Murillo 1282, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°128 de fecha 07/03/2024 Reg. N°632
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/03/2024 N° 14597/24 v. 19/03/2024

URBAN LAND S.A.

CUIT 30-70777966-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2023 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Claudio César LEANDRI (Domicio especial: Manzone 1055, 1° piso dpto "B", localidad de Acasusso, Pcia. Bs.As.); VICEPRESIDENTE: Miguel Angel DE LOS HEROS (domicilio especial Mariano Necochea 1455, localidad de Pilar, Pcia. Bs.As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Simón VILLAFañE (domicilio especial: Maipú 1434, localidad de Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs.As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14581/24 v. 19/03/2024

VISIO RED S.R.L.

CUIT: 30-71522007/1 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/01/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Avd. Santa Fe 900 3° piso, C.A.B.A. sin reforma del estatuto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 15/01/2024
Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14180/24 v. 19/03/2024



VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES HOLDING ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71494751-2. Comunica que según Carta Oferta y Carta Aceptación y Reunión de Gerencia del 24/10/2023, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: el Sr. Ricardo Auricchio cede la totalidad de sus cuotas, es decir, la cantidad de 40 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una a Volkswagen Finance Overseas Holdco B.V. Se deja constancia de la composición del capital después de la cesión: Volkswagen Financial Services A.G., titular de 510.563 cuotas y Volkswagen Finance Overseas Holdco B.V, titular de 40 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 51.060.300. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 24/10/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2024 N° 14364/24 v. 19/03/2024

WITCEL S.A.

C.U.I.T. 30-50402153-6. Por resolución de Asamblea y reunión de Directorio del 20/12/2023, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Gerardo Bacci y Director Suplente: Alejandro Bacci, ambos con domicilio especial en María Catalina Marchi 257, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 833
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/03/2024 N° 14435/24 v. 19/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****COLEGIO DE JUECES NRO. 2 - JUZGADO CIVIL 4 NOMINACIÓN –
SEC. Y AUDIENCIAS NRO. 10 DE SANTIAGO DEL ESTERO**

EDICTO El Colegio de Jueces Nro. 2, Juzgado Civil 4 Nominación a cargo del Dr. Sergio J. Santos, Secretaria Procesos y Audiencias Nro. 10 del Poder Judicial de Santiago del Estero a cargo de la Dra. Marta D. Ausar de Riera, sito en calle Hipólito Irigoyen y Alvear, 4to piso, de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, en Expediente Nro. 541256, caratulados: "LENARDON FABIAN ALBERTO Y LEONELO DOFFO c / ARGENTIFERTIL S.A, DE LEON ALFREDO LEANDRO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", por resolución del día 11 de Julio de 2023 cita y emplaza a ENGRAMAR S.R.L. y/o interesados en el inmueble inscripto en el R.G.P.I. en la M.F.R. 20 - 2795, Lote 3 - 11; a DIFREN S.R.L. y/o interesados en el inmueble inscripto en el R.G.P.I. en la M.F.R. 20 - 2798, Lote 3 - 12; a PUMPER S.R.L. y/o interesados en el inmueble inscripto en el R.G.P.I. en la M.F.R. 20 - 2797, Lote 3 -14; a NICOLAS FRATE e HIJOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA y/o interesados en el inmueble inscripto en el R.G.P.I. en la M.F.R. 20 - 3122, Lote 3 – 8; a ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS S.A.C.F.I. S.A. y COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y/o interesados en el inmueble inscripto en el R.G.P.I. en la M.F.R. 20 - 2794, Lote 3 – 9, los mencionados inmuebles están ubicados en el Departamento Río Hondo, de la Provincia de Santiago del Estero, para que en el plazo de Veinte y Nueve días, ampliados en razón de la distancia, contados a partir desde la última notificación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por un día y en un diario de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires por dos días. Fdo. Dr. SANTOS SERGIO J. Juez. Dra. AUSAR DE RIERA, MARTA DANIELA. SECRETARIA.

colegio2proceso@jussantiago.gov.ar .Santiago del Estero, 16 de Febrero de 2024.

Dra. MARTA D. AUSAR

e. 19/03/2024 N° 14495/24 v. 19/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 161 de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2101/2021/TO1 caratulada: "TOLEDO CRISTIAN GABRIEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CARLOS MANUEL BAEZ DNI 33.243.304; de nacionalidad Argentina, de 37 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 13 de agosto de 1987, instruido, soltero, chapista, con domicilio en calle Josefina Conte S/N del barrio "Molina Punta" de esta ciudad; es hijo de Corina Noemí Galarza y de Manuel Báez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 161. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS MANUEL BAEZ DNI 33.243.304 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de penas correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14330/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N.º 162, de fecha 27 diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3791/2021/TO1 caratulada: “BENEGAS, DIEGO HERNAN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” EXPTE. N.º 3791/2021/TO1, respecto de: DIEGO HERNAN BENEGAS DNI N.º 34.820.555, argentino, nacido el 18 de julio de 1989 en Rosario provincia de Santa Fe, que sabe leer y escribir, de ocupación repartidor, domiciliado en calle Moureau N.º 752 de Saladas provincia de Corrientes, hijo de Rubén Darío Benegas y Ana Teresa Berbona. -, la que dispone: “SENTENCIA N.º 162. CORRIENTES, 27 de Diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a DIEGO HERNAN BENEGAS DNI N.º 34.820.555, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N.º 14310/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N.º 41 de fecha 16 de mayo de 2023, en la causa N.º FCT 6354/2015/TO2/132 caratulada: “BOSCHETTI, HORACIO ADRIÁN Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 303, INF. ART. 310 INCORPORADO POR LEY 26.733 Y ASOCIACIÓN ILÍCITA. SOLICITANTE: CRISTIA, PATRICIO JULIÁN Y OTROS”, respecto de MARIO ARGENTINO BOSCHETTI, DNI N.º 5.668.845, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de diciembre de 1943 en la ciudad Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Juan Argentino Boschetti (f) y de Pabla Ángela Maciel (f), casado, jubilado, sabe leer y escribir, con domicilio en calle San Luís N.º 699, 4º piso, departamento “B” de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 41. CORRIENTES, 16 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARIO ARGENTINO BOSCHETTI en calidad de coautor penalmente responsable de los delitos de intermediación financiera no autorizada (arts. 45 y 310 del CP), en concurso real (art. 55 del CP) con el delito de lavado de activos de origen delictivo, agravado por la habitualidad, (art. 303, incs. 1 y 2, ap. ‘b’ del CP), a la pena de CUATRO (4) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, multa de DOS (2) VECES el monto de la operación, accesorias legales y costas (art. 12 del CP, arts. 530, 531 CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N.º 14325/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N.º 152, de fecha 13 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 731/2021/TO1 caratulada: “ESPÍNDOLA, SERGIO Y OTRO S/TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871 - CÓDIGO ADUANERO», respecto de SERGIO ESPÍNDOLA, DNI N.º 22.107.690, argentino, nacido el 01/12/1971 en San Vicente, Provincia de Misiones, hijo de Enrique Espíndola (f) y Francisca Mabel Nascimento, estudios primarios, divorciado, de profesión mecánico dental, con domicilio en calle General Paz, casa 10, de El Soberbio, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 152. CORRIENTES, 13 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a SERGIO ESPÍNDOLA, DNI N.º 22.107.690, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión como coautor del delito de asociación

ilícita (art. 210 del Código Penal), en concurso real (art. 55 del Código Penal), con el delito de contrabando (art. 863 y 864 inc. "a" del Código Aduanero), agravado por el número de intervinientes (art. 865 inc. "a" del Código penal Aduanero), y por haber intervenido en el hecho un funcionario público en ejercicio o en ocasión de sus funciones (art. 865, inc. "b" del Código Aduanero), accesorias legales y costas (arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN) 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14326/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 145, de fecha 4 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1003/2022/TO1 caratulada: "LÓPEZ, JUAN ERNESTO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° 1003/2022/TO1, respecto de: LUCAS RAMON GALARZA DNI N° 32.179.947, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas (Misiones), el 03 de marzo de 1986, hijo de Ramon Isabelino Galarza (v) y Mirta Graciela Gerahrdt (v), de ocupación comerciante, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Avenida Lavalie N° 2944 de la misma ciudad de su nacimiento.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 145. CORRIENTES, 4 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a LUCAS RAMON GALARZA DNI N° 32.179.947, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, en concurso real con el delito tipificado por el art. 289 inciso 3º del Código Penal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del CPPN);4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14309/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 145, de fecha 4 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1003/2022/TO1 caratulada: "LÓPEZ, JUAN ERNESTO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN ERNESTO LOPEZ DNI N° 26.286.029, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas (Misiones) el 04 de noviembre de 1977, hijo de Enrique López (f) y de Susana Pereyra (f), de ocupación remisero, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en Barrio San Lorenzo, calle Araucaria, mza. 26, casa 5 de la misma ciudad de su nacimiento .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 145. CORRIENTES, 4 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN ERNESTO LOPEZ DNI N° 26.286.029, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y tres (03) meses de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, en concurso real con el delito tipificado por el art. 289 inciso 3º del Código Penal, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14318/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 62, de fecha 16 de junio de 2023, en la causa N° FCT 3383/2021/TO1 caratulada: “EZEQUIEL ADRIÁN MOREL S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente N° 3383/2021/TO1”, respecto de EZEQUIEL ADRIÁN MOREL DNI N° 35.274.500, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de agosto de 1990, hijo de Perfilio Roberto Morel y Rosa Beatriz Fernández, de profesión: chofer de la aplicación Uber, instruido con estudios secundarios completos, con domicilio real en calle Humberto 1° 2076 PB de San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 62. CORRIENTES, 16 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EZEQUIEL ADRIÁN MOREL DNI N° 35.274.500, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14320/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 12, de fecha 29 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 3139/2022/TO1 caratulada: “OSORIO BARBOZA KAROLAY KASSANDRAS/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: KAROLAY KASSANDRA OSORIO BARBOZA CI 5.271.115, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltera, con domicilio en calle Juan Navarro N° 015 B° Recreo, Departamento Rivera, Republica del Uruguay, que sabe leer y escribir, hija de Carmen Silvia Barboza y Carlos Alberto Osorio Silvia.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 12. CORRIENTES, 29 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA PENA MÍNIMA para el caso particular y CONDENAR a KAROLAY KASSANDRA OSORIO BARBOZA CI uruguaya: 5.271.115, ya filiado en autos, a la pena de TRES (03) años y DOS (02) meses de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autora penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14322/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1371/2022/TO1 caratulada: “OVELAR LOPEZ LUIS ALFREDO S/INF. LEY 23737”, respecto de: LUIS ALFREDO OVELAR LOPEZ, D.N.I. N° 95.765.580; paraguayo nacionalizado Argentino, soltero, fecha de nacimiento 31/01/1996 en Villa Ygatimi Canindeyú, Paraguay, desocupado, hijo de Ovelar Pérez Cirilo (v) y de López Agripina (v), domiciliado en Barrio 60 viviendas, calle Santa fe s/n, de la Localidad de Santa Rosa, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 140. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUIS ALFREDO OVELAR LOPEZ DNI: 95.765.580, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), la que deberá hacerse efectiva dentro

del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14321/24 v. 25/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 135, de fecha 22 de Noviembre de 2023, en la causa N° FCT 3919/2022/TO1 caratulada: “VICTORIA JORGE ANDRES S/INFRACCION LEY 23.737” Expte N° 3919/2022/TO1, respecto de: JORGE ANDRÉS VICTORIA, D.N.I. N° 26.135.097, de nacionalidad Argentina, de 46 años, nacido en la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima el 31 de julio de 1977, instruido, soltero, desocupado, con domicilio en calle Primera Junta N° 1477 de la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires; es hijo de Jorge Alfredo Victoria (f) y de Amanda Agüero.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 135. CORRIENTES, 22 de noviembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE ANDRES VICTORIA DNI 26.135.097, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), más accesorias legales y costas, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Alonso González- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/03/2024 N° 14312/24 v. 25/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: “ANDROL S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769” (EXPTE. NRO. 928/2022) en fecha 14/03/2024 se ordenó: I.- Por recibidas las constancias de notificación respecto al domicilio sito en José María Moreno 335 de esta ciudad, agréguese y tiénese presente que no se ha logrado notificar a Pablo Martín Volpi ni a ningún representante legal de la firma “ANDROL S.A.”.- II.- En virtud de ello, corresponderá citar nuevamente a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 del C.P.P.N.) a la firma ANDROL S.A. (titular de la CUIT N° 30-71238805-2), la que deberá ser representada a través de su representante legal actual, en torno a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada, respecto de la contribuyente ANDROL S.A. (titular de la CUIT N° 30-71238805-2), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por la suma de \$ 1.977.852,74. La audiencia se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2024, a las 11.00, de forma remota a través de la plataforma ZOOM (cuyos datos serán puestos a disposición con la debida antelación), sin perjuicio que a solicitud de parte, ella se realice de forma presencial, en cuyo caso se deberá hacer saber al Juzgado con la debida antelación. Toda vez que no fue posible notificar a persona alguna que reconozca a la persona jurídica aquí enunciada en ninguno de los dos domicilios registrados, es que corresponderá proceder a su citación mediante edictos. En tal sentido, procédase a su libramiento y publicación por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, deberá informar nombre de su representante legal y designar abogado defensor de confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica...”.- Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 19/03/2024 N° 14511/24 v. 25/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635 Piso 6° CABA, comunica por cinco días que, con fecha 22/12/23 se presentó en concurso preventivo EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (CUIT 30-70745671-6) y con fecha 21/2/24 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio "Villoldo y Casal" (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 22/12/23 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/5/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma presencial: en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 1711, 7°, Oficina "N" CABA y 2) En forma digital: en el correo electrónico: verifatlantida@estudioca.com, ar, cumpliendo los recaudos establecidos en el auto de apertura obrante a fs. 607 punto 6) a) iii). La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 26/6/24 y 22/8/24, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25/2/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/3/25. Se libra el presente en los autos "EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 24639/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 7 de marzo de 2024. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 12233/24 v. 25/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO- Se informa que en el expediente caratulado "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. 52878/2009), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, la parteactora invocó la representación de las personas humanas y consumidores que fueran titulares de depósitos a plazo fijo en Dólares Estadounidenses en la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina y, en tal carácter, reclamó la restitución de la diferencia que existiere entre lo pagado a dichas personas en concepto de intereses por los aludidos depósitos a plazo fijo (como producto de un "redondeo") y lo que deberían haber efectivamente cobrado, todo ello con relación al período transcurrido desde el 1/10 /2004 en adelante. Asimismo, se informa que en el expediente referido se ha homologado un acuerdo transaccional y que, como consecuencia del mismo, Banco Santander Argentina S.A. reintegrará a las personas humanas y consumidores que fueran clientes y ex clientes de la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina, que hubieren constituido depósitos a plazo fijo en Dólares Estadounidenses y que, al momento de sus respectivos vencimientos, entre 1/10/2004 y el 31/3/2017, hubieran percibido sumas menores a las que les hubiera correspondido cobrar por haber mediado "redondeo hacia abajo" de los centavos, las sumas correspondientes a los intereses no percibidos oportunamente como consecuencia del "redondeo hacia abajo" antes referido. Aquellos consumidores alcanzados por el acuerdo que actualmente sean clientes de Banco Santander Argentina S.A. percibirán los importes correspondientes dentro de los 40 días corridos siguientes a la homologación firme del Acuerdo (ocurrida el 13/3/2024), mediante acreditación en sus respectivas cuentas a la vista en Pesos abiertas en dicha entidad. Los importes correspondientes a aquellos consumidores alcanzados por el acuerdo que no sean actualmente clientes de Banco Santander Argentina S.A. y registren una cuenta en Pesos con CBU activo en el sistema financiero, serán abonados, dentro de los 40 días corridos siguientes a la homologación firme del acuerdo (ocurrida el 13/3/2024), mediante transferencia, a dichos respectivos CBU (se consignará como DEVOL.BCO.SANTANDER). En ambos casos los importes correspondientes serán convertidos a Pesos tomando la cotización conocida como "Dólar MEP" publicada por Ámbito Financiero (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar.html>) el día anterior al pago. Los consumidores alcanzados por el acuerdo que no sean clientes de Banco Santander Argentina S.A., ni registren una cuenta en Pesos con CBU activo en el sistema financiero, podrán percibir los importes que les corresponden por ventanilla en cualquier sucursal de Banco Santander Argentina S.A. durante el plazo de 6 meses contados desde esta publicación, con presentación de DNI. En este último supuesto, los importes correspondientes serán convertidos a Pesos tomando la cotización conocida como "Dólar MEP" publicada por Ámbito Financiero (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar.html>) del día anterior a esta publicación. La sentencia homologatoria del acuerdo arribado entre las partes hace cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores incluidos en el acuerdo que se encuentren en similares condiciones, con excepción de aquéllos que manifiesten su voluntad de no ser alcanzados por los efectos del acuerdo. En tal sentido, los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán hacer uso de su derecho de exclusión otorgado por el art. 54, párr. 2do de la Ley 24.240, mediante una comunicación directa al tribunal a través de una carta simple sin firma de letrado. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas <https://www.santander.com.ar/banco/online/personas> y <http://consumidoresdamnificados.org.ar>. A su vez, se informa que los interesados podrán contactar a Consumidores Damnificados Asociación Civil al siguiente correo electrónico consumidoresdamnificados@gmail.com con a fin de efectuar las consultas que consideren pertinentes. Edgardo Ariel Maiques. Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 19/03/2024 N° 14583/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, comunica por DOS días que en autos "LMD PACK S.R.L. S/ QUIEBRA", (Expte. 16729/2018), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementario (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC: 218.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 14542/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "SANABRIA LEITES, CIRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 91478/2023), en tramite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que "Ciro Sanabria Leites "(D.N.I. N° 54.454.142) solicita cambiar su nombre por el de "Ciro Leites".En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 2023 Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 19/03/2024 N° 6870/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 sito en Lavalle 1212 Piso 5° CABA, a cargo del Dr. Sebastián Ignacio Fortuna, Secretaria Unica de la Dra. Maria Wathelet, en los autos caratulados "DIANA GABRIEL JULIO c/ PEREZ ALEJANDRA VERONICA s/ Divorcio" (Expte. N° 48941/2023), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a la Sra. ALEJANDRA VERONICA PEREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y conteste demanda. El auto que lo ordenad dice; Buenos Aires, 17 de noviembre de 2023... practíquese por edictos...FDO.SEBASTIAN FORTUNA. JUEZ. Deberá publicarse por 2 días.Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. María

Wathelet Secretaria. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 19/03/2024 N° 13454/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 76, a cargo del Juez Nacional Dr. Diego Martin Coria, Secretaria única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en La valle 1212 5to piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "VACA CEFALI NATALIA PAULA S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP 65822/2022, cita a toda per sona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VACA CEFALI NATALIA PAULA DNI 28379184 por CEFALI PAULA. "...Buenos Aires 28 de diciembre de 2022 (...) Publíquese ed ictos en Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de 2 meses, a los fines establecidos por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación (...) Fdo: Diego Martin Coria Juez..." DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 6513/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos caratulados "PLOCHER, MARIELA SOLEDAD C /RAMIREZ, MAXIMILIANO FERNANDO S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expediente N° 98.175 /2023) emplaza al demandado, Maximiliano Fernando RAMIREZ (D.N.I: 21.796.319) para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo 2024. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 13114/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n.º 98, a mi cargo, secretaría única a cargo de Germán Augusto Degano, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A. emplaza a MARINA BELÉN VISTALLI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la causa BENITEZ, JORGE ALFREDO Y OTROS c/ VISTALLI, MARIA BELEN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) (expediente n.º 60016/2019), bajo apercibimiento –en caso de no hacerlo– de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Buenos Aires, 8 de febrero de 2024 CHRISTIAN RICARDO PETTIS Juez JUEZ

e. 19/03/2024 N° 5659/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

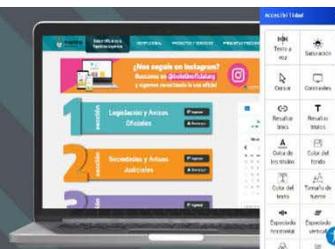
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, a cargo de la Dra. Mónica María Inés Pinotti, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en calle Juan Domingo Perón 990, 9º Piso, C.A.B.A., comunica por 3 días en autos “SCALTRITTI, GUSTAVO ARMANDO C/MEDICONEX S.A. Y OTRO S/DESPIDO”, Expediente N° 12249/2014, que la MARTILLERA LAURA MARIA CLARA AMORELLI (CUIT: 27-13641466-1) REMATARA el día Miércoles 17 de Abril de 2024 a las 11,15 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés N° 545, PB, CABA, REMATARA 2/3 partes de UN INMUEBLE sito en la calle Juan D. Perón N° 1971/73/75/77 entre calles Riobamba y Ayacucho (Unidad Funcional N° 9) Piso 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 68, Parcela 34; Partida Municipal 001194222; Mat. 11-448/UF9 del 17/11/1971; Capital Federal; Con una superficie cubierta de 246,79 metros cuadrados; superficie semicubierta 28,73 metros cuadrados; y balcón 7,21 metros cuadrados; Y la Unidad Complementaria II, Mat. 11-448/0, Planta sótano del mismo edificio, con una superficie cubierta de 7,35 metros cuadrados. Estado de Ocupación s/mandamiento (31/07/2023): Desocupado; Consta de un departamento en primer piso al frente con dos entradas, tiene: 1 sala con balcón a la calle; 1 living; 1 cocina; 1 comedor; 1 lavadero; 4 dormitorios todos con baños; 1 cuarto de servicio con baño; 1 escritorio con baño; antigüedad aprox. 60 años; Todos los servicios; placares empotrados de piso a techo, pisos de guatambú; En buen estado general; Se remata en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente en la fecha fijada no se admitirá reclamo de ningún tipo. Deudas: Inmobiliario y A.B.L. \$ 1.193.999,49.- (29/8/2023), Avalúo \$ 18.675,18.- (29/8/2023), Aysa Cta. 2495447 \$ 140.943,60.- (5/4/2021); Deuda Expensas y Gastos de Consorcio: \$ 4.328.960.- (4/9/2023); C. DE VENTA: BASE \$ 80.000.000.- SEÑA 5% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Para el caso de compra en comisión se aplica el art. 571 CPCC., la comisión de la martillera 3% aplicación de IVA si llegara a corresponder, el arancel del 0,25% (Ac. 10/99 y24/00 CSJN) mas el sellado 1,2% todo a cargo del comprador, todos estos cargos no están incluidos en el precio. En el momento de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. El saldo se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificarse o intimarse previamente (bajo apercibimiento Art. 580 CPCC); Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco del Poder Judicial de la Nación hasta el efectivo pago y sin perjuicio de una nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC), EXHIBICIÓN: Miércoles 3 de Abril de 2024 de 10/12Hs. Consultas: comunicarse con la Martillera (celular 2326-422091 mail arepropinmo@yahoo.com.ar). IMPORTANTE: Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse (Registrarse 7 días antes, inscribirse en la subasta 2 días hábiles antes de la fecha prevista) a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado (17/04/2024, 11,15 Hs.) en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido firmado Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Consultas al: 0232615422091. En la Ciudad de Buenos Aires, día del mes de 2023. Fdo. Dr. Héctor David Rodríguez, Secretario. CERTIFICO que el presente edicto ha sido ordenado publicar por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago, C.A.B.A.

(s/art. 574/5) C.A.B.A., 18 de Marzo de 2024 Mónica María Inés Pinotti Juez - Héctor David Rodriguez Secretario

e. 19/03/2024 N° 14300/24 v. 21/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/02/2024	SPINOSO ROSALIA	4163/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/03/2024	CASTILLO RICARDO DANIEL	13144/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/03/2024	ERNESTO KRITZER	13478/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/03/2024	DE LA TORRE LUZ TERESA DEL NIÑO JESUS	14153/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/03/2024	ADIMARI ANTONIO	14154/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2024	RICHARDS JULIA MARIA	12852/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2024	DELLA COSTA SILVIA ADRIANA SALOME	12871/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/03/2024	VAQUERO JOSE PASCUAL Y ARAMINTA ISABEL MATHIEU	13834/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/03/2024	DI GUGLIELMO ITATI GRACIELA	12592/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/03/2024	BERTIN LIA JOSEFINA	13890/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/03/2024	CONTARTESE SEBASTIAN PASCUAL	12366/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/03/2024	OGANDO DELIA	13893/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/03/2024	OLGA BEATRIZ FERNANDEZ	14096/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2024	RICARDO NESTOR WORTMAN VARELA Y MARIA NILDA JOFRE	13513/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/03/2024	CLESIO DE PAULA BARBOSA	14105/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2024	JOSE LUIS GANCHEGUI ALCORTA	13894/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	14/03/2024	BARBIERI FRANCISCO	13761/24
29	UNICA	Constanza Dompe Bac	15/03/2024	VILLANI MARIO RAFAEL	14168/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2024	MOHAMED ADELIA	10946/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/03/2024	REINO ALBERTO ROQUE Y ROMILLIO MARTA BLANCA FLOR	12886/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/03/2024	RIOS IRIS GLADIS	10305/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/02/2024	TERESA INES COLOM, FELISA PALLADINO Y MATEO LUIS COLOM	5747/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/03/2024	ALICIA VICTORIA LOPEZ	10199/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2024	JOSÉ CIRINO Y TERESA VICTORIA GUERRERI	13577/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2024	LUIS ALBERTO HERRERA	13587/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/03/2024	BENDERSKY PAULINA	14192/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/03/2024	CORTELL GRACIELA	14193/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/02/2024	JOSE ANGEL SCROPPO Y MARIA PILAR RODRIGUEZ	8854/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/08/2023	ALBERTO ROSARIO CAMPIGLI Y SUSANA NORMA CICERCHIA	62951/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/12/2023	PEREZ LUIS ALBERTO	104267/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/03/2024	HERALDO MOLINA Y OLGA ALICIA RUNCO	13737/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/03/2024	EMILIO KELLENBERGER LOZANO	13740/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/03/2024	MARCOS PEDRO BRUZZONE	10513/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	05/03/2024	MARTA ISABEL BRAZZOLA MORAL	11084/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	14/03/2024	SUSANA BEATRIZ CHIARAVALLI	13595/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/03/2024	NELIDA FORTUNATA CENTURION	13164/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/03/2024	NICOSIA RAUL FELIPE	13960/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	14/03/2024	MABEL FLORENTINA SALDAÑA	13687/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/03/2024	ALBERTO RICARDO MONTAÑA	13895/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/03/2024	FERNANDO NICOLAS NIEVA	13908/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/03/2024	JULIO CESAR MARINO	13885/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	PERES EVARISTO ERNESTO	9995/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	LIDIA CARMELINA NICOLAS	13589/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	MARIA PILERI	13579/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	ANTONIO ARIAS	13581/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/03/2024	SILVIO DANIEL DE MARCO	10905/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	ROSIANO ELSA MABEL	13493/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	GACCIONE MIRTA SUSANA	13495/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/03/2024	JULIO GÓMEZ Y LUCÍA JOSEFNA HEGUY	14296/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/03/2024	MARÍA TERESA CICERO	14004/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/03/2024	SYGAL ANDREA SANDRA	13920/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/03/2024	KUFFER FEDERICO GUILLERMO	13959/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/03/2024	GIL ALICIA BEATRIZ	13664/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/03/2024	CANTO OMAR JOSE ANTONIO	12047/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/03/2024	MINAFRO CARMEN ANGELA	12754/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/03/2024	ANGEL CASTOR Y ANGEL RAMON RITO	13509/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2024	MARIO LUCATSKY	13524/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/03/2024	FRANCISCO LABOMBARDA Y ELBA ROSA IRIARTE	13498/24
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	27/02/2024	RODGERS MOISES ANGEL Y BEATRIZ LEA MALAMUD	9211/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/12/2023	LUIS ADRIAN OTTONE	105182/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	JOSE ROMEO PEPE Y GESUALDA CATALINA SCROPPO	8545/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	ANSELMO BOVEDA	8553/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/02/2024	ADA MARGARITA FERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS KREUTZER	8886/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/03/2024	JUAN CARLOS FERRARI Y ELDA JORGELINA TURICH	12110/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/03/2024	NITOLI ELSA BEATRIZ	12397/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/10/2023	OLIVA TRANSITO RAMON	82068/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/03/2024	MACIUK NICOLAS ESTEBAN FELIX	13481/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/03/2024	GRIFFA RICARDO FRANCISCO	13301/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/03/2024	MARTHA ANGELICA REBERENDO Y FRANCISCO ARIJON MATOS	13518/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2024	DANIEL HUGO CASTELLARO	13345/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/03/2024	NYDIA GALVAN CORREA	13896/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/03/2024	MARTA NOEMI HAHN	12361/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/03/2024	GENARO MIGUEL SIMONE	13117/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/03/2024	BAIRA CARLOS ALBERTO	13205/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/03/2024	GODOY CECILIA	13227/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/03/2024	SCOLATI OSVALDO GABRIEL	13257/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	13/03/2024	VILLANUEVA ELIDA ELENA	13108/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	07/03/2024	ZOSTCHENKOFF OLGA	11717/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	15/03/2024	APREA JUAN JOSE	14117/24

e. 19/03/2024 N° 6015 v. 19/03/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 200, con sede en Marcelo T de Alvear 1840, 2° P, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OBERTELLO, Emanuel Alejandro s/ ejecución prendaria" (Expediente n° 6583/2022), Juz. Com. N° 2 Sec. N° 200, que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 19 de abril de 2024, a las 11hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca MERCEDES BENZ, modelo: FH - VITO 111 CDI FURGON MIXTO 4 + 1, tipo: 22 - FURGON, chasis: MERCEDES BENZ N°: 8AB447703JE829763, motor: RENAULT N° Motor: R9MA502C034409 dominio: AC809NF, año 2018 de propiedad de Obertello, Emanuel Alejandro, CUIT: 20-31091919-6, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 17 y 18 de abril 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 16.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a la Pcia. de Corrientes, sin alta; deuda por Infracciones, la suma de \$ 45.623 al 9/02/24. El comprador en subasta debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas, hágase saber al comprador que una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 19/03/2024 N° 14082/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635 piso 5°, CABA comunica por 2 días en autos “RUBIO, Elsa María c/ SANCHEZ, Lorena Susana s/ Ejecutivo”, Expte. COM 2780/ 2015, que la martillera Raquel Alicia Farías, rematará el 9 de abril de 2024 a las 11,15hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: la Unidad Funcional N° 1 del inmueble de calle Necochea N° 1936 esquina Cnel. Lacarra N° 77, B° Güemes, Crucecita, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. II, Sec. D, Manzana 1, Parcela 13, sub-parcela 1, Polígono 00-01 y 01-02, consta de hall de entrada, vestidor, amplio living comedor, ventanas a la calle, baño completo, pasillo a dormitorio a patio interior, cocina y lavadero; planta alta: galería, dormitorio y toilette con ducha. Superficies planta baja: cubierta 107,41mts2, semicub. 18,34mts2, descub. 30,34mts2, planta alta: cubierta de 15,97mts2, descubierta de 5,68mts2, total 177,74mts2, porcentual 29%. Matrícula 18343/ 1, Partida 004-26487-6. Muy buen estado de conservación y mantenimiento. Sin ocupantes. Base: U\$S 45.000. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá 30% o equivalente en pesos a la cotización “MEP” tipo vendedor a fecha del remate; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipal fs. 267/ 68 \$ 1.327.590,78 al 24-01-2023, OSN a fs. 186/ 188 y Aguas Arg a fs. 190 sin deuda, AySA a fs. 266/ 271 \$ 385.655,60 al 31-01-2023, ARBA a fs. 272/ 276 \$ 52.611,60 al 12-01-2023. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercib. del CPR. 580. Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto que recaerá en la persona que resulte adjudicataria. Impuesto sobre la venta ley 23905:7 no incluido en el precio se abonará antes de transferir. Excepto las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Para concurrir al remate, inscribirse en web www.csjn.gov.ar - link Oficina de Subastas /Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Caba, con formulario que indica el sitio. Exhibe: 4 y 8 de abril de 9 a 11hs - JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 19/03/2024 N° 11588/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° Piso de esta Ciudad, comunica por un día que en los autos: “LOMICONO S.R.L. S/ Quiebra” (Expe N° 234/2023) se ha dispuesto la venta en pública subasta de el siguiente EQUIPAMIENTO para GASTRONOMIA: muebles: 29 Mesas cuadradas de madera, 64 Sillas con asiento tapizado, 2 mesas redondas de madera, 6 sillas para exteriores de madera, 3 Box, 2 mesas para exteriores de madera, 2 pizarrones, 1 lavavajilla Whirlpool, 1 Heladera de 2 puertas sin funcionar, 1 Cafetera Rilo, 1 Caja registradora, 1 CPU, Monitor y teclado, 1 Heladera chica exhibidora, 1 cortadora de fiambre, 2 heladeras exhibidoras, 3 aires acondicionados, 1 microondas marca Sanyo, 1 TV Led Marca LG, 1 Heladera bajo mesada de 3 puertas y otra de 4 puertas, 1 horno pizzero, 1 cocina Morelli con 4 hornallas, 1 freidora industrial, 1 Tostadora industrial, vajilla en general (platos, vasos, cubiertos, tasas, ollas) 1 Amplificador, Cuadros varios de Anibal Troilo, Banderines de clubes de futbol. La misma se realizará en un solo lote con base de \$ 4.350.000.-, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. El precio de venta será abonado así: a) El 30% en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa, en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Cdad.de Bs. As., Suc. Tribunales; b) El saldo de precio (el 70% restante), dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja constancia que el precio de compra incluye el IVA. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. La subasta se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 5 de Abril de 2024 a las 11:45 Hs, Día de EXHIBICIÓN: 3 de Abril de 10 a 13 Hs en calle PARAGUAY 1500, CABAL. Martillero: Julio Norberto Melniitzky celular 1550636363. Para concurrir al remate el público, previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al Link Oficina de Subastas - Trámites: turno registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los dictados y que se dicten en relación a la subasta decretada. Publíquese en BOLETIN OFICIAL por 1 día y sin previo pago. Buenos Aires, 18 de Marzo de 2024. FIRMADO: DR.FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 14586/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín oficial). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Rosales, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “YADAROLA PABLO Y OTRO c/ TAUIL JUAN CARLOS s/DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 50.046/2013, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, subastará el MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Charlone 1728/30, entre Tronador y Plaza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires MATRÍCULA 15-17497 - NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc: 49, Manz.: 89, Parcela: 30. SEGÚN CONSTATAción acompañada por el martillero el 10/11/2022, se trata de una finca en atractivo barrio entre Villa Ortúzar, Belgrano R y Chacarita, de dos plantas, con apariencia exterior de un inmueble afectado a uso comercial o profesional, pero es una muy buena vivienda con características que lo asemejan a lo que se denomina LOFT. Es un lote de 8,66 m de frente x 26,06 m de fondo, que encierra una superficie del terreno de 225,6796 m2. Cuenta con una entrada con el N° 1730 de la calle Charlone que comunica a un pequeño hall y una escalera. Ésta, conduce a la Planta Alta que cuenta con un amplio dormitorio con placards y gran ambiente con la cocina integrada y un balcón aterrazado al contrafrente con vista a parte de la Planta Baja. Desde ese balcón-terraza se desarrolla una escalera que conduce a una muy agradable terraza. En la Planta Baja se observan dos accesos. Por un portón (que lleva el N° 1728) una cochera y, el principal es la puerta antes mencionada con el pequeño hall, desde el cual otro gran ambiente con baño incorporado y, salida a un frondoso jardín con pileta de natación, solárium y una construcción adicional sobre su medianera del contrafrente de menor envergadura. Según el sitio web del GCBA cuenta con una superficie cubierta registrada de 208 m2, Servicio de agua caliente y calefacción por una calderita individual. Todo en perfecto estado de conservación y mantenimiento. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el condómino Juan Carlos Tauil. DEUDAS: AYSA: Sin deudas al 23.10.2023. Aguas Argentinas: para el supuesto de existir deudas estarán a cargo del condómino Juan Carlos Tauil. RENTAS(ABL): No registra deuda al 29.03.2023. Se deja constancia de que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00053214I2024, fecha 02/02/2024, agregado el 9/2/2024, CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: N°E00053214I2024, E00053275I2024, E00053312I2024 y E00053347I2024 de fecha 2/2 /2024, agregados el 9/2/2024. BASE: DÓLARES BILLETE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (U\$S 250.000.-) - VENTA AD-CORPUS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% - Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Asimismo, el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, de acuerdo a las previsiones del art. 765 del Código Civil y Comercial (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secret. de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil). Condiciones todas de acuerdo a lo dispuesto en autos, en el decreto de subasta disponible para su consulta por los interesados. Informes y Fotografías: ver por www.inforemate.com (Código: Ortuzar). EXHIBICIÓN: jueves 21 y lunes 25 de marzo de 2024 el horario de 16 a 17 hs. para mayor información dirigirse al expte o al martillero al teléfono 15-6861-2820 lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y, presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de marzo de 2024.firmado MARÍA BELÉN ROSALES SECRETARIA MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 19/03/2024 N° 13539/24 v. 20/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general, Y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda Vuelta-", Expte. N° CNE 7930/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/03/2024 N° 14349/24 v. 21/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTAMIRA GROUP S.A.

CONVOCATORIA - 30-70960518-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avenida Saenz Nº 351, CABA; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Renuncia de los miembros del Directorio a sus cargos. Elección de nuevas autoridades.-

Designado por instrumento privado designación de autoridades del 29/9/2021 daniel horacio terzaghi - Presidente
e. 15/03/2024 N° 13766/24 v. 21/03/2024

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 70 LEY GENERAL DE SOCIEDADES – ÚLTIMO PÁRRAFO);
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 14.794.807 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;
- XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar - para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia

para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 57 de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12725/24 v. 19/03/2024

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, a ser celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. Desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos. Tratamiento de la propuesta de (i) constituir la reserva legal y (ii) distribuir un dividendo en efectivo aplicando el total del resultado del ejercicio distribuible, saldo de resultados no asignados (de corresponder) y desafectación parcial de reserva facultativa con el propósito de cumplir con la política de distribución de resultados y además aplicar al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 2019 y 2020, junto con los dividendos complementarios respectivos, todo ello sujeto al requisito de autorización previa por parte del B.C.R.A., y conforme a los límites y modalidades vigentes al momento de la distribución. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023. 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 8. Consideración de las remuneraciones del contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 11. Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 13. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea,

hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 4613 DEL 2/8/2022 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13293/24 v. 20/03/2024

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2024 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.23 y el 31.12.23 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina. 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 85.229.854.236,23. Se propone destinar: i) \$ 17.045.970.847,25 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 25.568.956.270,87 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 42.614.927.118,11 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2024. 12) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples de Banco Patagonia S.A. 13) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido

o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 26/04/2023 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13864/24 v. 22/03/2024

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

CUIT 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril de 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2023, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 7, iniciado el 1 de Octubre de 2022 y finalizado el 30 de Septiembre de 2023, que deberá ser sometido a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 7"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 7 cerrado el día 30/09/2023"; PUNTO 5: "Designación de los nuevos miembros del Directorio por un nuevo período de tres (3) años".- Eduardo Adolfo Loioco – Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. N° folio 15 de fecha 06/01/2017 y su escritura complementaria del 09/02/2017 folio n° 245 Reg. N° 2000 EDUARDO ADOLFO LOIOCO - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13355/24 v. 20/03/2024

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6.Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política

de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 741 de fecha 26/04/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 13815/24 v. 22/03/2024

COMPAÑÍA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CUIT 30-69329382-7 - Expte. 1642234. Convocatoria y Orden del Día a Asamblea General Ordinaria". Ciudad Autónoma de Buenos Aires 14 de Marzo de 2024. Convocase a los Sres. Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos S.A. para el día 9 de Abril de 2024 a las 12 horas en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1960 - 2° piso - oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1°) Motivos por los cuales se trata el balance fuera de término.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondientes al 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023, Comparativo con el Ejercicio anterior.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Consideración de pago de Honorarios al directorio de \$ 100.000,00 a cada uno de los Directores Titulares.

5°) Consideración de la propuesta del Directorio en su Memoria, respecto a los Resultados de los Ejercicios Económicos n° 26 al 30 de Septiembre de 2023 .

6°) determinación del numero y designación de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios

7°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .EL DIRECTORIO

Silvina Bossi-Presidente designada según instrumento privado ACTA Directorio N° 119 de fecha 02/03/2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio 119 de fecha 2/3/2022 SILVINA BOSSI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14062/24 v. 22/03/2024

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 10 de Abril de 2024 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2020 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 18/03/2024 Nº 14049/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

(CUIT 33-65786558-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP Nº 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 8) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem Nº855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación

que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 361 de fecha 05/05/23.

Designado según instrumento privado acta directorio 361 FECHA 05/05/2023 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13996/24 v. 22/03/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

(CUIT 33-65786527-9). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas. Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 9.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.
- 6) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2024 y determinación de su retribución para los ejercicios 2023 y 2024.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2024.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°345 del 05/05/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 345 del 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13981/24 v. 22/03/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 12.382.680) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las

remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de Directores. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2023. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024. 12) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 Nº 13024/24 v. 19/03/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.527.944,03) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.452.759) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023, 11) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2024, y 12) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (Nº 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá

a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. f. El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12806/24 v. 19/03/2024

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

Con CUIT 30-54633944-7 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 15 de Abril de 2024 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 y sus resultados.
- 3) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026 y
- 7) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2026.

Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/1/2024 JUAN CARLOS GEUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2024 N° 14147/24 v. 22/03/2024

ERICA S.C.A.

CUIT 30-70474220-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 09-04-2024 a las 11 hs. en M.T de Alvear 852 6° A, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2022-2023. 4) Renovación administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 DAVID ROGELIO PULESTON - Administrador

e. 14/03/2024 N° 13236/24 v. 20/03/2024

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-62961145-9 ESTANCIA LA RIVIERA S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2024, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2023; en su caso, afectación parcial de los mismos a reservas libres sin exceder el tope del art. 70 LGS.”

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N° 18/10/2021 REG. 796 PABLO DAMIAN ROCCATAGLIATA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13316/24 v. 20/03/2024

FLEXIGRAF S.A.

CUIT 30-69937907-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/04/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", Capital Federal. Puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31/12/2022, resultados y destino; 4) Consideración del ajuste del capital; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Remuneración al Directorio; 7) Retribución a los Directores en exceso al artículo 261 de la ley 19550; 8) Fijación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. Documentación a considerar a disposición de los socios en la sede social sita en Pico 1641, piso 4, oficina A, CABA (SEGURIDAD) a partir del 25/03/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD y EXTRAORD DEL 23/07/2020 CLAUDIO DANIEL GIANNINE - Presidente

e. 15/03/2024 Nº 13602/24 v. 21/03/2024

GARANTIZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar S.G.R. sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31/12/2023.
3. Consideración de los resultados societarios.
4. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.
6. Política de inversión de los fondos.
7. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico Nº 28 que comenzó el 01/01/2024.
8. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución Nº 21/2021 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
9. Aceptación de la renuncia de los Consejeros Titulares en representación de los Socios Partícipes Cdr. Gabriel Omar González y Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti y de los Consejeros Suplentes en representación de los Socios Partícipes Sr. Juan Jose Andrés Castro y Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo.
10. Aceptación de la renuncia del Consejero Titular en representación de los Socios Protectores Sr. Federico Alberto Gelay.
11. Aceptación de la renuncia del Síndico Titular en representación de los Socios Partícipes Sr. Gustavo E. Sicca y del Síndico Suplente por la misma clase Néstor Silva Alpa.
12. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración Nº 4880, del Lic. Sr. Martín José Apaz, (DNI 26.553.844), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdr. Gabriel Omar González, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
13. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración Nº 4880, del Dr. Juan Manuel Ríos Ordóñez, (DNI 24.963.364), como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
14. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración Nº 4880, del Sr. Francisco Antonio Di Cristofaro (DNI 11.385.588), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Juan José Andrés Castro, por el período que va desde el día 13 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.
15. Designación de un Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes en reemplazo del renunciante Lic. Stefano D. Cozza Di Carlo, hasta completar el mandato vigente.

16. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración Nº 4883, del Sr. Juan Carlos Ozcoidi (DNI 11.652.185), como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Federico Alberto Gelay, por el período que va desde el día 20 de diciembre de 2023 hasta completar el mandato vigente.

17. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato.

18. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

19. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán encontrarse con sus obligaciones societarias al día y cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Martín José Apaz

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 4884 de fecha 20/12/2023 MARTIN JOSE APAZ - Presidente

e. 14/03/2024 Nº 13254/24 v. 20/03/2024

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 146.134.987) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 25.200.297), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024, y que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Determinación de su retribución. 9) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2024. 10) Ratificación de la designación de la Sra. María Lorena Capriati como Directora Titular y del Sr. Ernesto Ariel Epelman como Director Suplente, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 11) Designación de Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio como consecuencia de la renuncia de los Directores Titulares Sres. Carlos Manfroni y Alejandro Belio. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238,

primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13994/24 v. 22/03/2024

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2024, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" - que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital -desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR EL RESULTADO A: (I) LA SUMA DE MILES DE \$ 2.150.118 A LA RESERVA LEGAL A FIN DE ALCANZAR EL LÍMITE PREVISTO POR EL ART. 70 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; Y (II) EL SALDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 15.593.050 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

- VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES A SUS CARGOS. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES;
IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024;
XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita -, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 412 de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12726/24 v. 19/03/2024

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/4/2022 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente
e. 18/03/2024 N° 13821/24 v. 22/03/2024

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ACTA del 04/05/2021 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12864/24 v. 19/03/2024

INEXSA S.A.

(CUIT 30-71803472-4) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los Señores Accionistas de INEXSA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo segundo del Estatuto Social, el día 17 de abril de 2024 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Constitución de reservas.
4. Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
5. Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023, y fijación de sus honorarios.
6. Consideración de la designación de miembros del Directorio, fijación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.

Notas: a) El punto 3. será tratado en Extraordinaria, conforme lo indicado por el art. 70 (último párrafo) de la LGS; b) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo segundo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, en la nube; c) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; d) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleainexsa@gmail.com hasta el día 11 de abril a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la la calle Suipacha N° 1.380, piso 6, C.A.B.A., hasta el día 11 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; e) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; f) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 27 de marzo de 2024, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y g) La Sra. Carolina Victoria Campos suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 1 de fecha 28/04/23.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1 de fecha 28/4/2023 CAROLINA VICTORIA CAMPOS - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14060/24 v. 22/03/2024

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30502507210 Se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F.y A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de directores y su designación. 3) Información de cuestiones relevantes con relación al traspaso a las nuevas autoridades para la continuación de la gestión de la Compañía. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: mflorenciagama@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado S/RESOL DENARO ANTONIO MARIO C/INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA S/medida precautoria (EXP 2358/2020 de fecha 03/03/2023 MARIA FLORENCIA FUMAIO - Interventor Judicial

e. 18/03/2024 N° 14148/24 v. 22/03/2024

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2024; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2024; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2024 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2024. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2023; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 302 de fecha 20/04/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13015/24 v. 19/03/2024

LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en Olga Cossetini 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. Consideración de la creación de una reserva voluntaria para futuros dividendos; 5) Elección de miembros

titulares y suplentes del Directorio; 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Otorgamiento de autorizaciones; 8) Designación de los firmantes del acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio 316 de fecha 26/4/2023 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 13/03/2024 N° 13001/24 v. 19/03/2024

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la CABA, el día 10 de abril de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5 (cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2023. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a secretariacorporativa@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 4 de abril inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 205 del 18/10/2023 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14087/24 v. 22/03/2024

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de Abril 2024 a las 10 horas, en Cerviño 3707, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2023.

3ro) Consideración de la Gestión del Directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13327/24 v. 20/03/2024

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para

futura distribución de utilidades y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en su artículo 3° a fin de precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social. Confección de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13287/24 v. 20/03/2024

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT N° 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08/04/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Distribución de utilidades del ejercicio 2023. 3°) Fijación de las remuneraciones

de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 4°) Determinación del número de directores y su elección por el mandato de 3 años. 5°) Aumento del capital social por el saldo existente en la cuenta ajuste de capital acumulados hasta el 31/12/2023, emisión de acciones, suscripción e integración. 6°) Propuesta de reforma del artículo cuarto estatuto social. 7°) Reordenamiento del estatuto. 8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 13/03/2024 N° 12876/24 v. 19/03/2024

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 11 de marzo de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el 15 de abril de 2024 a las 11:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de siete meses iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$ 267.373.437, y (b) la suma de \$ 40.733.169 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$ 13.368.672 (expresados en moneda del 31.12.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, al incremento de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13413/24 v. 21/03/2024

NORTH HILLS S.A.

[30649842120] Se convoca a los señores accionistas de NORTH HILLS S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley N° 22.903, con relación al ejercicio económico número 32 terminado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Consideración de la actuación y retribución de los miembros del Directorio, con las premisas dispuestas en el art. 261 de la Ley 19550. 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. El Directorio. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el día 2 de abril de 2024 a las 17 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en la Sede Social, o ii) vía correo electrónico a la casilla: scolnicarloselias@gmail.com. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores

apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en la Sede Social, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2020 CARLOS ELIAS SCOLNI - Presidente
e. 14/03/2024 N° 13256/24 v. 20/03/2024

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Pampa Energía S.A. a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5°) Consideración de las remuneraciones (i) al Directorio (las cuales ascienden a \$ 15.024.112.293,75), en exceso de \$ 5.992.717.696,15 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; y (ii) a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 20.401.872), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7°) Designación de directores titulares y suplentes. 8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12°) Consideración de: (i) la fusión por absorción del patrimonio escindido de Comercializadora e Inversora S.A. en Pampa Energía S.A. y en Generación Argentina S.A., como sociedades absorbentes, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (según su texto ordenado 2019); (ii) el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el Compromiso Previo de Fusión; (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y (v) el otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13°) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias y/o American Depositary Shares ("ADRs") de la Sociedad por un monto en valor nominal de hasta US\$ 400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas), dentro del marco del Programa, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables, en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. Fijación de pautas y límites a las facultades a ser delegadas al directorio: (i) condición para la emisión: las Obligaciones Negociables Convertibles sólo se emitirán en el caso de que el valor de cotización del ADR de la Sociedad sea de al menos US\$ 50 por ADR al momento en que el directorio tome la decisión de emitir y (ii) valor de conversión: no podrá ser inferior al valor de cotización del ADR al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles más una prima de conversión de al menos el 20%. 14°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 13°). Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones y/o ADRs a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico, la Securities & Exchange Commission y/o cualquier organismo similar local y/o del exterior. 15°) Respecto de la suscripción de las obligaciones negociables convertibles que eventualmente emita la Sociedad, consideración de la supresión de los derechos de preferencia y acrecer respecto de las mismas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 16°) Alternativamente al punto 15°), consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los

beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las Obligaciones Negociables Convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley N° 26.831 y el artículo 6 bis inciso b) del Estatuto de la Sociedad. 17°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 27/4/2023 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13733/24 v. 21/03/2024

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 12 de abril de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2022, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 61 de fecha 3/1/2022 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 15/03/2024 N° 13384/24 v. 21/03/2024

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 03/04/2024 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6ºB, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/3/2022 gabriel pelissetti - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13086/24 v. 20/03/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A.(CUIT 30-66352059-4) para el día 8 de abril de 2024 a las 14:00 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Confirmación de lo decidido el punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/2/2024 en cuanto a la aprobación de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:00 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente

e. 14/03/2024 N° 13358/24 v. 20/03/2024

SBT VALORES S.A.

CUIT 30-71047117-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2024 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Renovación del Síndico Titular y Suplente 2) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16, comprendido entre el 1ro. de enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de honorarios por \$ 7.379.839 entre los miembros del Directorio y \$ 250.000 al Síndico Titular 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29 de fecha 02/03/2022 CHRISTIAN MARCELO MARCONI GIGLIO - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13814/24 v. 22/03/2024

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2024 a las 14:30 y 15:30 horas, respectivamente, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida). Compensación parcial con la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 63.234.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 80.953.777) y Comisión Fiscalizadora (\$ 12.828.437 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a \$ 16.293.257), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Designación de Contador Público para

certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1789 de fecha 26/4/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 18/03/2024 N° 13867/24 v. 22/03/2024

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2024, a las 14 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 18/03/2024 N° 14157/24 v. 22/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leonardo Javier ALTIERI, Cuit 20231795570, domiciliado en Cuba 2851, 9no "D" Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia San Marcos sito en Av. Cabildo 3111 Caba a LACFARM SRL, Cuit 30709327247, domiciliada en Av. Federico Lacroze 1810 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/03/2024 N° 14088/24 v. 22/03/2024

Escribana Romina P. Guaragna, Mat. 5229, domicilio en Juncal 802 piso 7 of. P CABA.- María Lujan Novella, DNI 26.311.599, domiciliada en Amenábar 3672, piso 14, departamento 'H', CABA, transfirió el 21/12/2023 por Esc. 86 Folio 243, Reg. Not. 36, CABA, a Enpack Novella S.R.L. CUIT: 30-718066596, con domicilio en la calle 11 de septiembre 2575, piso 6°, departamento 'B', CABA, el Fondo de Comercio que funciona en el local sito en Av. Dr. Ricardo Balbín 3750, PB, UF. 1, CABA, habilitado s/Expte. N° 8532024-2014 mediante Disposición DI-2014-3883-DGHP bajo el rubro de (633420) Comercio mayorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico (con depósito artículo 5.2.8 inc a). Reclamos de ley en las oficinas de la Escribanía Guaragna, sitas en Juncal 802, Piso 7, Of. P, CABA.-

e. 18/03/2024 N° 13812/24 v. 22/03/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****IMAFE S.A.**

CUIT 30-50152270-4. Inscripción IGJ: bajo el N° 6151 Libro 35 Tomo Sociedades por Acciones. TI N° 62074/23. Rectifica aviso publicado del 10 al 14 agosto 2023 por reducción voluntaria de capital social de IMAFE S.A. Se reemplaza parcialmente punto 3) de dicha publicación por el siguiente texto: "3) (...) Valor del activo antes de la reducción: \$ 170.879.044,32; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 5.966.087,26; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 164.912.957,06; Valor del activo luego de la reducción: \$ 97.879.044,32; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 5.966.087,26; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 91.912.957,06" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

MARIANO JAVIER RODRIGUEZ - T°: 97 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2024 N° 13405/24 v. 19/03/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso, Paraguay 1949 - 1° piso "A" Capital Federal (cel 11-6861-2820) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por los acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el viernes 22 de marzo de 2024 a las 11 hs en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta el inmueble ubicado en la importante Av. Nazca 372/376 e/ Bacacay y Bogotá del Barrio de Flores --plena zona comercial de ventas minoristas y mayorista de indumentarias relacionada con la avenida Avellaneda—de la Ciudad de Buenos Aires; identificada Catastralmente con la Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 23, Parcela 42, Inscripto en la Matrícula 5-3410 – Partida 0136917 - DV 03. De acuerdo al título su frente es de 8,66 m y fondos de 41,10 y 41,49 m. Venta Ad-Corpus. Certificado de Constitución del Estado Parcelario Expediente N° EX -2024-09038575-GCABA-GDROC del 06.03.2024. Titular del dominio: Félix Condori Mamani (CUIT 20-92926690-7). ESTADO DE OCUPACIÓN: LIBRE DE OCUPANTES. Se trata de una galería comercial (cuya marquesina consigna el nombre "La Cumbre" y el N° 376) en planta baja hall central con 29 locales (con entresijos para depósito); en planta alta otros 21 espacios (o locales), de diferentes tamaños más un espacio como para bar/restaurante; en el segundo piso un gran salón, espacio de cocina y terraza. Cuenta con buenos baños (dos de damas y dos para caballeros). Todo proyectado y construido para el especial uso comercial acorde con la zona. Venta en el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá días 18 y 19 de marzo de 15 a 17 hs, sin perjuicio de las visitas que los interesados puedan concertar con este martillero. Venta al contado con la BASE U\$S 3.500.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta SEÑA 30% EN DINERO EFECTIVO o TRANSFERENCIA BANCARIA a favor del expediente en el Banco Nación Argentina – Cuenta Dólar N° 9869123191 – Suc. 0089 - COMISIÓN 3% + IVA 21% importes éstos únicamente que deberán ser satisfechos en billete dólar - SELLADO DE LEY 1% - Arancel Sala de Subastas: 0,15% importes éstos últimos que podrán ser abonados en moneda pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, en la misma moneda dólar billete de la venta, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días hábiles de realizado el remate.- Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 2.625.000.- y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "HIGGINS, MARIEL Y OTROS c/ CONDORI MAMANI FELIX S/ SUCESION AB INTESTATO Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. Nro. 72.472/2019 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 46 - Secret. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 4° piso, Capital Federal.- Registra las siguientes deudas: A Rentas del GCBA al 09.02.2024 \$ 4.772.954,31.- y a Aysa S.A. al 14.12.2023 \$ 312.307,93.- Respecto de estas deudas, las que son sujetas a reajustes, se hace saber que el fallo en pleno de la Excm. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlas" Informes, planos y fotografías podrán consultarse en www.inforemate.com (código Galería Nazca) y en jacintolopezbasavilbaso@gmail.com Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.- Firmado JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Martillero Público N° 31 -F° 114 - L° 79.

JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Matrícula: 311.G.J.

e. 15/03/2024 N° 13558/24 v. 19/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado MAURICIO DANIEL MARTINO titular del D.N.I. 20.673.630, CUIT 20-20673630-6, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente, en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. C/ JAILUMAR S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. 13775/2021), en los cuales se le reclama el pago de \$ 97.256,56.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 70.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de marzo de 2024. Máximo Astorga Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 18/03/2024 N° 10202/24 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO. Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta (sito en la calle Roque Sáenz Peña n° 3535, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires) en el marco de la causa FSM 123782/2018 caratulada "MION, GRACIELA BEATRIZ Y OTROS S/ FALS. DE DOC. PÚBLICO" del registro de la Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, se libra el presente edicto. "Sáenz Peña, 6 de marzo de 2024. Existiendo mérito suficiente cítese a prestar declaración indagatoria Luis Alberto Brítez (art 294 del. C.P.P.N).

Visto que el nombrado no fue habido en el domicilio con que se lo vinculó en los albores de la investigación, ni fue factible luego dar con su paradero pese a encomendarse tareas en tal sentido a la prevención y sin soslayar la existencia de indicios que permiten inferir que se encuentra al tanto de la sustanciación del presente; tal como lo solicita el Señor Fiscal, notifíquesele mediante edictos que habrán de publicarse en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer a la sede del juzgado -sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires- dentro del tercer día de notificado, en horario de oficina -7:30/13:30 hs.-, a cumplir con la indagatoria dispuesta. Ello, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura" FDO: Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí, Bernardo Rodríguez Palma. Juan Manuel Culotta Juez - Bernardo Rodríguez Palma Secretario.

e. 13/03/2024 N° 12774/24 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5166/2020 caratulada "GONZALEZ ARIEL ARMANDO Y OTRO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (Art. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Facundo Nicolás Cesari, DNI N° 37.480.226, con últimos domicilios conocidos en calle Teodoro Plaza N° 3584, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; calle Leonismo Argentino N° 1743, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; calle Della Rosa N° 5498, Caseros, provincia de Buenos Aires y en calle Ayacucho N° 1869, Florida, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 11 de marzo de 2024.- (...) Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Facundo Nicolás Cesari no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este

Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal”.

Gualedguaychú, 11 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/03/2024 N° 13018/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, “IMPACTO TEXTIL S.A” Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 13/03/2024 se ordenó: “(...) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de XIONA SRL, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa XIONA SRL (CUIT N° 30-71423512-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.(...)”

Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 14/03/2024 N° 13323/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 13, notifica a Dario Javier ALEGRE (D.N.I. N° 36.163.799) y a Leonardo Daniel ILUANE (D.N.I. N° 17.846.474), lo dispuesto por el tribunal con fecha 14 de marzo de 2024, en la causa N° CPE 250/2023, caratulada: “GOODWIN S.R.L.; CAROSELLA, SUSANA CLELIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2024... IV.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Dario Javier ALEGRE y a Leonardo Daniel ILUANE, para que comparezcan a las audiencias previstas para el 29 de mayo de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. V.- Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 18/03/2024 N° 13925/24 v. 22/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaria nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Moisés Ernesto Pereira Ortiz, DNI nro. 95.701.252, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 2442/2023 caratulados “Pereira Ortiz Moisés Ernesto s/ infracción ley 20.974” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaria nro. 5, 13 de marzo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/03/2024 N° 13381/24 v. 20/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PLACER S.A. (CUIT 30-71460907-2), con domicilio social en Corrientes 1181 - CABA, decretada el 21/02/24 en autos "PLACER S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 13480/19). El síndico designado es la Ctdora. Georgina Gladys Acosta. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa o título anterior al decreto de quiebra (21/02/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: oksindico@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 24/05/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 07/06/24. Informe individual (LCQ: 35): 11/07/2024. Resolución LCQ: 36: 08/08/24. Informe general (LCQ: 39): 05/09/24. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 05/04/24 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 13/03/2024 N° 12783/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, "Castro Barrios Jannet Silvia-Villena Peñaloza Abel Julio SH S/ Quiebra" (expte. 17064/2011), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y que se han regulado honorarios. Buenos Aires, 14 de marzo del 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/03/2024 N° 14160/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito. en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPT. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intim a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 03.06.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (angelesrodriguez2009@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 30.07.2024 y 12.09.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora María De Los Angeles Rodríguez domiciliada en Vallejos N° 2838 PB "A", CABA, tel. celular: 011-4083-1001. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/03/2024 N° 12870/24 v. 19/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/12/2023 se decretó la quiebra de DALFLEX SRL (expte. 9488/2023) inscripta en la IGJ con fecha 18/06/1997 bajo el N°4273 L° 107 T° de SRL CUIT :30689704820 con domicilio en la AV. CASTAÑARES 6124, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el síndico designado ROMINA PAOLA MINUJIN, con domicilio en LAVALLEJA 576 5a, CABA (Tel. 155578-8200.), mail: rminujin@fibertel.com.ar, fijándose el día 27/03/2024, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/d/1LKfOkVlWljwqmdUDJpcHV1pao0rM1ZJn/p/16vBtKOwx2Tr4skmNBnOE-wWBYLuNMqct/edit> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta CBU. 0150543601000101917730. Se fijó el día 14/05/2024 para el informe arts. 35 LCQ y el 26/06/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA e. 15/03/2024 N° 13771/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALAGA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 2829/2023), hace saber que con fecha 26/02/24 se decretó la quiebra de DALAGA SA (CUIT 30-70992811-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15/04/24, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Bellani Rebollo, Pablo Javier, con domicilio constituido en Av. Marcelo T. Alvear 1364 3° "D", Tel: 4814-2803 y electrónico: 20224265310, correo electrónico pjbellanir@gmail.com y datos bancarios: Caja de Ahorro en \$ N° 3710785- 301/5 del Banco Itaú, CUIT 20-22426531-0, CBU 2590010320371078530158 (alias TITULO.VIDA.ALAMO). El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 28/05/24 y 12/07/24 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA e. 15/03/2024 N° 13548/24 v. 21/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/03/2024 en los autos caratulados "COLORPOOL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 2564/2023), se decretó la quiebra de COLORPOOL S.A. (CUIT n° 30-64772235-7) en la que se designó síndico a Jorge Alberto Fernandez con domicilio electrónico n° 20123617240 y con domicilio en la calle La Rioja 1.722, P.B., Dpto. "A", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra, hasta el día 3/05/2024 y que el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340023408230204583001. Asimismo se informa los emails a los efectos de que los acreedores sin asistencia letrada puedan solicitar turno y presentar sus acreencias: drjorgefernandez@gmail.com;albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/6/24 y 14/08/24, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos

Aires, 1 de marzo del 2024 ... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi.

Juez. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/03/2024 N° 12964/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial). El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1 Secretaría Única, en autos "CASTELLANO FRANCISCO SAVERIO C/ TANZOLA ELSA VICTORIA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente Nro. 32452/2010, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, cita y emplaza a los herederos de las Sras. María Sofía Tanzola y Catalina Tanzola, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en esta causa bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese el edicto por 2 días. Firmado Máximo Musich. Secretario. Gustavo Daniel Caramelo Díaz Juez - Maximo Musich secretario

e. 18/03/2024 N° 9885/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9 sito en Lavalle 1220, 4° piso CABA, a cargo Dra. Lucila Califano, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Romero, tramita el expte. n° 67891/2023 "MANGE, VERONICA TERESA c/ BHONSLE, CHANDRAKANT s/DIVORCIO" donde el 7/3/24 se ordenó la notificación de la petición de divorcio a Chandrakant Bhonsle por el plazo de quince días, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. FDO. LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE.

LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA

e. 18/03/2024 N° 13346/24 v. 19/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° CABA, hace saber por dos días que en los autos "LARRINAGA, LUIS JOAQUIN C/ SILVESTRI, JONATAN GONZALO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" (CIV94092/2019), con fecha 31 de Julio de 2023, se ordena emplazar al demandado Jonatan Gonzalo Silvestri DNI 31.582.002, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343, 2° párrafo del Código Procesal). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 18/03/2024 N° 65395/23 v. 19/03/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorruti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "COTRINA ZEVALLOS, NICKOLLE MELANIE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 9468/2023 que COTRINA ZEVALLOS, NICKOLLE MELANIE, de nacionalidad Peruana, con D.N.I. N° 95.015.527 tramita Ciudadanía Argentina.

Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 18/03/2024 N° 13898/24 v. 19/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "MEJIA ARISPE, DANIELA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 33895/2023 que MEJIA ARISPE, DANIELA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 95.794.519 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 18/03/2024 N° 13905/24 v. 19/03/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/04/2018	MARTA ALICIA MOGLIA	26595/18

e. 15/03/2024 N° 6013 v. 19/03/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA VEHICULOS Y MAQUINARIA UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE TRES LAGOS, CMTE. LUIS PIEDRA BUENA Y LAGUNA GRANDE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/92) que el día 18/4/24 a las 9:00 hs (en punto), en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures Nro. 545 CABA, las martilleras Silva Montenegro, Bibiana Calicchia y María Gervasoni, rematarán los bienes de la fallida según catálogos agregados a fs. 755/757, fs. 758/759 y fs. 760/761 compuesto por: Bienes ubicados en el obrador de Austral Construcciones SA en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz (coordenadas S 49° 58'59"S 68° 56'19" W), Lotes 1 a 7: cargadoras, motoniveladora, compactadora, tanques cisternas y chatarra. Bienes ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 30'44"S 70° 09'12"W) (Lote 1 a 9: cargadoras, motoniveladoras, excavadoras, compactadora y topadora). Bienes ubicados en el Obrador de Austral Construcciones SA sito en la calle Belgrano entre las calles Crio. Ramón Santos y José Bertotti el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz (coordenadas 49° 35'58.9"S 71° 26'47.7"W), Lote 1 a 9: motoniveladoras, excavadoras, topadora y compactadoras). Exhibición: a) Bienes muebles ubicados en el Paraje Tres Lagos, Provincia de Santa Cruz: 5 de abril de 11 a 17 hs; b) Bienes muebles ubicados en el Paraje Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz: 6 de abril de 11 a 17 hs; y c) Bienes muebles ubicados en la Ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Provincia de Santa Cruz: 7 de abril de 11 a 17 hs. Bases, condiciones y características consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en la página www.inforemate.com. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no

incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador de los bienes cuyo remate fue dispuesto, podrá abonar el precio, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos (Clave 0002-028-055-0879-0307-6 - C.B.U. 02900759-01248087903077 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3), debiendo acreditar ello ante las martilleras en acto de remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El IVA por la venta de los bienes no integra el precio, por lo que el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de la venta, y de la comisión de los martilleros. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. La toma de posesión deberá ser efectivizada dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tenga por adquirente. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo del adquirente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos-registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para consultas se podrán comunicar al: 11 41715967, 11 51013910 y 11 56661111. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 14/03/2024 N° 13149/24 v. 20/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

Expte. N° 21000075/2010

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos - Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "NUEVA IZQUIERDA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 21000075/2010, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 21/11/2023 el trámite de reobtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 26/03/2024 del cte. año a las 09:30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los días de marzo del 2024.-

e. 15/03/2024 N° 13480/24 v. 19/03/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - CORRIENTES" EXPTE. N° CNE 9924/2023, hace saber que la agrupación ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito con la denominación LA LIBERTAD AVANZA y ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 08 de marzo de 2024.... 2º) Notificar la solicitud de reconocimiento de la denominación "La libertad Avanza" y logo partidario presentado con sus características de colores y letras (art. 38 Ley 23.298), a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes y de los demás distrito, adjuntándose el emblema referenciado. b) Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido o el Fiscal Federal Electoral conforme lo dispuesto por el art. 14 Ley 23.298.- Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante."



e. 15/03/2024 N° 13627/24 v. 19/03/2024

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "UNIR NRO. 33" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7967/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la

presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/03/2024 N° 13501/24 v. 19/03/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



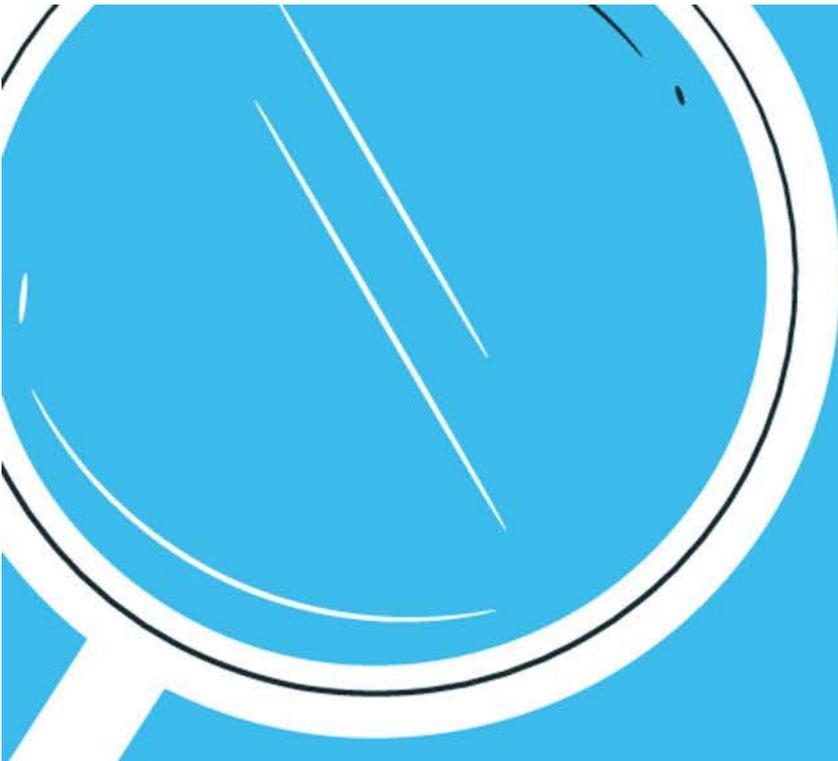
**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

